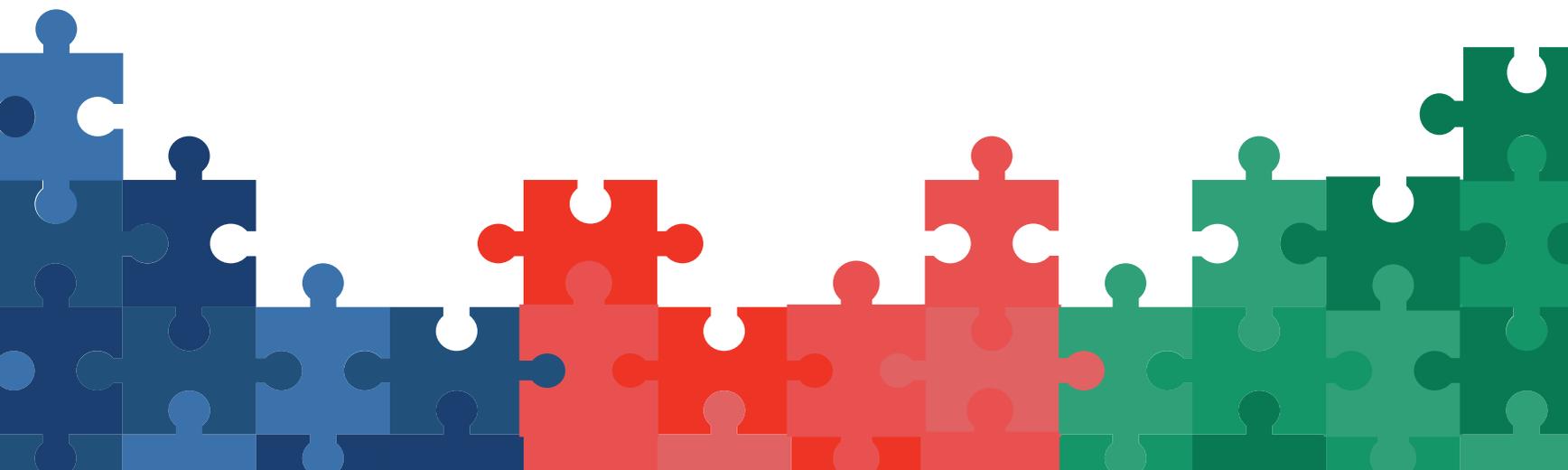


2018

Informe Financiero
Segundo Semestre







ÍNDICE

Situación Económica-Financiera Segundo Semestre 2018	4
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	9
Aprobaciones de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	9
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	9
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	10
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios (Segundo Semestre 2018)	11
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	14
Informe del Auditor Externo	14
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	14
Informe Del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	15
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	18
Información de Interés para los Accionistas	
Convocatorias	25
Informe de Gobierno Corporativo	26
Informe del Comisario	30
Informe de Gestión Corporativa	40





SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

SEGUNDO SEMESTRE 2018

Nos complace poder entregar en estas páginas los resultados obtenidos por el Banco en el segundo semestre de 2018, un año que impuso importantes retos a nuestra institución, dentro de un entorno económico caracterizado por constantes cambios durante todo el período.

Terminamos la segunda mitad del año 2018 con la mejor de las noticias, cerramos como el primer banco privado de Venezuela, con un activo total de BsS. 222.713 millones, lo que hemos logrado a pulso con el compromiso, el talento y la visión compartida de nuestros colaboradores, la confianza de nuestros clientes y el apoyo constante de nuestros accionistas.

Es así como poniendo en práctica el valor de la transparencia, que distingue a los Ciudadanos Banesco, es grato informarles los resultados de nuestras operaciones en el segundo semestre de 2018, entre los cuales cabe resaltar el otorgamiento de 1.281.984 créditos, superando lo liquidado en el período precedente por 96.261 préstamos (+8,1%). De esta forma, nuestra cartera bruta registró el mayor crecimiento en términos absolutos de todo el sistema financiero, para ubicarse en BsS. 74.660 millones, equivalente al 17,13% de participación, primer lugar del mercado.

El aporte de los accionistas en el período analizado, contribuyó al fortalecimiento patrimonial del Banco, logrando para el cierre un patrimonio de BsS. 18.546 millones, equivalente a un crecimiento de 9.822,1% con respecto al semestre anterior, alcanzando un índice de adecuación de patrimonio total de 23,20%, superior al mínimo exigido (12,00%).

Durante la profundización del proceso de transformación digital, hicimos importantes inversiones para potenciar nuestras plataformas, adaptándolas a las nuevas y múltiples necesidades de nuestros clientes.

Nuestros clientes contaron con la más alta disponibilidad de canales electrónicos, digitales y una extensa red de agencias para efectuar todas sus transacciones financieras: 328 puntos de atención, 1.113 cajeros automáticos, 109.395 puntos de venta, a través de los cuales se procesaron más de 2.836 millones de transacciones.

Concluimos 2018 aún más convencidos de nuestra fórmula de éxito: el trabajo con altos estándares de desempeño y calidad para conseguir la mayor rentabilidad del negocio y el bienestar de todos nuestros stakeholders: quienes trabajan en la Organización; quienes nos eligieron como proveedor de servicios financieros y la sociedad a la que pertenecemos.

Nos enorgullece haber destinado BsS. 141.917.536 a proyectos y actividades de impacto social. 98,60% de esta inversión fue dirigida a los programas que fortalecen la calidad de vida de los Ciudadanos Banesco y sus familias. La dimensión externa de nuestra inversión social estuvo orientada este semestre a sumar alianzas con fundaciones y ONG's y reforzar el vínculo con nuestros Socios Sociales en áreas medulares como la salud, la educación y la población desasistida.

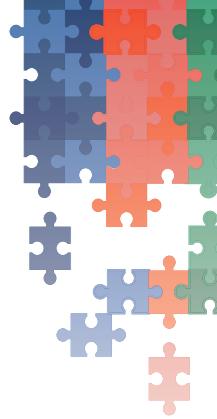
Este año continuamos aportando recursos a la salud y la educación de los venezolanos, a través del apoyo a los proyectos de un importante número de organizaciones sociales. Ocho proyectos de Presupuesto Participativo fueron celebrados en Nueva Esparta, Zulia, Táchira, Carabobo, Lara, Anzoátegui y la Gran Caracas. Los proyectos presentados atendieron, en su mayoría, servicios asistenciales hacia sectores desprotegidos o más vulnerables, niños y ancianos.

Este informe detallado expresa el compromiso, la constancia y la determinación de Banesco para participar como un factor activo en el crecimiento del país. Debemos nuestra dedicación a nuestros clientes, capital humano y la sociedad venezolana en general. A ellos ofrecemos servicios financieros de calidad, nuevos y mejores productos que les permita insertarse en las nuevas dinámicas a través de innovaciones tecnológicas y la atención, siempre orientada, a su bienestar.

JOSÉ GRASSO VECCHIO

Presidente Ejecutivo Banesco Banco Universal, C.A.





LA ECONOMÍA VENEZOLANA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018

Según el Reporte Mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) correspondiente al mes de enero de 2019, la producción petrolera venezolana registró en 2018 un promedio de 1.516 millones de barriles diarios, lo cual representa una disminución de 519 mil barriles diarios (-25,5%) con respecto a 2017. Sin embargo, la aplicación de sanciones a Irán por parte de Estados Unidos y el mantenimiento de los recortes de producción acordados por la OPEP y otros productores, entre ellos, Rusia, impulsó el precio del crudo. De esta manera el precio promedio de la cesta de crudo venezolano fue de 61,41 USD/b, ganando 14,75 USD/b con respecto a 2017.

Las reservas internacionales cerraron 2018 en USD 8.833 millones, lo cual representa un decrecimiento de 8,6% (USD 832 millones) con respecto a 2017 y un incremento de 1,59% (USD 138 millones) al comparar con el primer semestre del año.

Se realizaron importantes ajustes en la política cambiaria durante el ejercicio 2018, entre los cuales resaltan, además de la eliminación de la tasa de cambio DIPRO (Tipo de Cambio Protegido equivalente a Bs. 10), dos nuevos convenios cambiarios, el N° 39, vigente desde el 26 de enero de 2018, que normaba las subastas del Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) y el N° 1, de fecha 7 de septiembre de 2018, mediante el cual se rige un nuevo esquema cambiario bajo el cual se establecieron 3 subastas semanales de divisas que comenzaron el 20 de agosto de 2018 con un tipo de cambio inicial de 60,00 BsS/USD y que fue depreciándose para cerrar el año en 636,58 BsS./USD. Bajo este mecanismo, en el año se realizaron un total de 78 subastas con adjudicaciones por USD 189,43 millones, de los cuales USD 170,25 millones se otorgaron en el segundo semestre.

Aunado a las medidas cambiarias, el Ejecutivo Nacional, tal como quedó establecido en la Gaceta Oficial Nro. 41.464 de fecha 21 de agosto de 2018, aumentó la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 12% a 16%, fijó la declaración adelantada del IVA (semanal) y del ISLR (quincenal) para contribuyentes especiales, mientras incrementó el Impuesto a Grandes Transacciones Financieras (IGTF) para ubicarlo desde noviembre en 2%. Lo anterior permitió que la recaudación tributaria de 2018 superara los BsS. 90.164 millones, de los cuales el 56,10% provino de la recaudación del IVA.



La política fiscal se mantuvo expansiva, impulsada por los aumentos del salario mínimo, seis en total durante el año, pasando éste de BsS. 1,78 al cierre de 2017 a BsS. 4.500, que aunado a los bonos sociales compensatorios conllevaron a un crecimiento de la liquidez monetaria de 63.257,3% en 2018, culminando el mes de diciembre en BsS. 804.950 millones.

En el marco de la política monetaria y como parte de los esfuerzos para contener la expansión de la liquidez, el Banco Central de Venezuela (BCV) a través de la Resolución 18-08-01 del 28 de agosto, estableció la creación de un encaje legal especial de 100% sobre las reservas excedentarias del sector bancario mantenidas al 31 de agosto. Posteriormente, bajo la Resolución 18-10-01 modificó las normas para la constitución del encaje, bajo las cuales a partir del 22 de octubre las instituciones bancarias debían mantener un encaje mínimo del 31% del monto total de la base de reserva de obligaciones netas al 28 de septiembre de 2018 y de 40% sobre el saldo marginal. En fecha 30 de noviembre de 2018, mediante las Resoluciones 18-11-02 y 18-11-03, se incrementó nuevamente, de 40% a 50%, el encaje legal del saldo marginal y se ajustó el encaje especial, reduciendo el excedente máximo que pueden mantener los bancos de 100% a 80% del excedente del 31 de agosto 2018.

La política del ente emisor produjo que en el mes de diciembre las reservas excedentarias cerraran en BsS. 26.467 millones, lo que representó el 1,48% de las captaciones de fin de año. En este contexto, durante el mes de diciembre se transaron en el mercado overnight BsS. 113.067 millones a una tasa promedio de 9,95%, siendo la máxima alcanzada 24,0%.





LA ECONOMÍA VENEZOLANA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2018

Sistema Bancario

El sistema financiero venezolano culminó el ejercicio correspondiente al año 2018 conformado por 30 instituciones, 23 de capital privado y 7 del Estado. De dicho total, el 76,7% de las mismas pertenecen al segmento de banca universal.

Al cierre del mes de noviembre de 2018 (último dato disponible), se contabilizaron 3.408 oficinas bancarias, 55.922 trabajadores, 6.726 cajeros automáticos y 401.708 puntos de venta.

Los resultados del sistema denotan un balance con crecimientos importantes, observándose un saldo en captaciones del público de BsS. 1.495,3 millardos, habiendo registrado un crecimiento de BsS. 1.473,3 millardos (6.708%) en el segundo semestre, principalmente asociado al crecimiento de las cuentas convenio cambiario (61.384%), producto del ajuste en el tipo de cambio DICOM, que durante el período pasó de 1,15 BsS./USD a 636,58 BsS./USD. Al excluir las cuentas convenio cambiario, el crecimiento de las captaciones del público con respecto al cierre del primer semestre fue de BsS. 879,1 millardos (4.182%).

Los activos del sistema registraron un comportamiento similar, alcanzando en diciembre de 2018 un monto de BsS. 4.635,7 millardos, habida cuenta del incremento de BsS. 4.604,5 millardos (14.778%) en los últimos seis meses, principalmente asociado a las inversiones en títulos valores, con una variación de BsS. 2.937,4 millardos (44.970%), impulsadas por los títulos denominados en moneda extranjera, los cuales experimentaron ajustes importantes por la variación del tipo de cambio. Las disponibilidades finalizaron el año 2018 en BsS. 815,9 millardos, registrando en el segundo semestre un incremento de 7.611%, derivado fundamentalmente del aumento del volumen de fondos mantenidos en el BCV (BsS. 395,1 millardos), producto de los mayores requerimientos de encaje. Al igual que las demás partidas con activos en moneda extranjera, la cuenta de bancos y corresponsales en el exterior también mostró un crecimiento de BsS. 315,2 millardos en el segundo semestre por el ajuste el tipo de cambio (66.541%).

Los créditos, por su parte, mostraron un crecimiento semestral de BsS. 462,1 millardos (3.750%), cerrando el año con una cartera bruta de BsS. 474,5 millardos, pero disminuyendo de forma importante su participación dentro del activo total, la cual pasó de 38,7% en junio a 9,7% en diciembre 2018, com-

portamiento explicado por el aumento ya mencionado en las partidas de inversiones en títulos valores y disponibilidades. De esta forma, el coeficiente intermediación crediticia que mide la relación entre la cartera de créditos y captaciones del público, se situó en 30,15%; sin embargo, al excluir de las captaciones las cuentas de convenio cambiario, éste se ubica en 50,09%, mostrando una reducción de 7,25 puntos porcentuales en el segundo semestre de 2018.

La banca continuó apoyando el desarrollo de las actividades económicas en el país, destacando el incremento de 2.480% de la cartera agrícola acumulada en la segunda mitad del año 2018, culminando el período con una cifra de BsS. 39,9 millardos; seguida por los microcréditos, cuya variación semestral (2.284%) ubicó esta cartera en BsS. 11,9 millardos. Los préstamos al sector manufacturero, por su parte, mostraron un aumento de 2.030%, situándose en BsS. 10,8 millardos.

Se observó además durante el ejercicio del segundo semestre un importante fortalecimiento patrimonial de 26.739%, ascendiendo el patrimonio total a BsS. 956,7 millardos en el mes de diciembre, impulsado por los ajustes al patrimonio producto de la revalorización de las partidas en moneda extranjera y por los aportes patrimoniales no capitalizados que hicieron algunos bancos y que sumaron BsS. 2,0 millardos en el segundo semestre.

En cuanto al análisis del estado de resultados del sistema financiero venezolano, se observa la obtención de un margen financiero bruto de BsS. 34,1 millardos en el segundo semestre de 2018, lo cual representa un incremento de 4.286% con respecto al primer semestre, debido fundamentalmente a la expansión registrada por los ingresos por operaciones de crédito. Los gastos de transformación, por su parte, mantuvieron su tendencia ascendente, con una variación de 8.335% alcanzando un monto de BsS. 25,9 millardos en el segundo semestre de 2018, atribuible en mayor medida al aumento experimentado por los gastos de personal (8.879%), impulsados por los ajustes salariales decretados durante el período analizado y por los gastos general y administrativos (7.879%).

Todo lo anterior condujo al logro de un resultado de BsS. 20,9 millardos en el segundo semestre de 2018, manteniendo adecuados indicadores de gestión, entre los cuales resaltan, una tasa de morosidad en créditos de 1,34%, así como un rendimiento sobre activo promedio (ROA) de 3,56% y sobre patrimonio (ROE) de 17,21%.





BANESCO BANCO UNIVERSAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018

Al cierre del año 2018, Banesco mantiene el primer lugar de la banca privada en Venezuela, con activos totales por BsS. 222.713 millones, luego de experimentar crecimientos de BsS. 217.850 millones (4.480,2%) con respecto al semestre precedente y de BsS. 222.405 millones (72.237,6%) en los últimos doce meses.

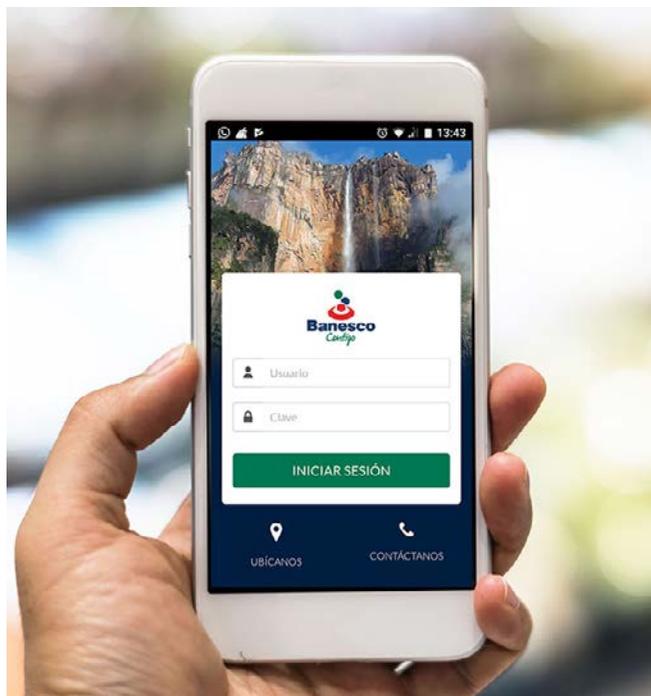
Banesco culminó el año con el mayor monto en cartera de créditos bruta del sistema financiero, de BsS. 74.660 millones y una cuota de mercado de 17,13%. Consolidado como el Banco de referencia en el financiamiento de la actividad productiva, liquidamos durante la segunda mitad de 2018 más de 1.280.000 créditos a nivel nacional, lo cual nos permitió reflejar un coeficiente de intermediación de 46,07%, con una cartera de excelente calidad (0,0003% de morosidad) y amplia cobertura para inmovilizaciones (571.602%).

Los resultados anteriores son producto del esfuerzo constante por parte de Banesco en apoyar a los sectores productivos del país, entre los cuales destaca la actividad agropecuaria, cuya cartera se incrementó en BsS. 9.629 millones, equivalentes a una variación de 2.780%, situándose al cierre de 2018 en BsS. 9.975 millones.

Liquidamos más de 32.000 operaciones crediticias en el segundo semestre para fomentar la actividad de los microempresarios, culminando el lapso con una cartera de BsS. 4.489 millones. En créditos a la manufactura mantuvimos importante presencia, con una cifra de BsS. 2.204 millones, habiendo otorgado 225 préstamos en la segunda mitad de 2018.

Por el lado de los pasivos, se observó durante el período analizado un aumento de las captaciones de 3.645,5%, ascendiendo el saldo a BsS. 159.075 millones, lo cual ubica a Banesco en el primer lugar de la banca privada cuando excluimos las captaciones del Convenio Cambiario, con un share de 17,51%.

Durante el año 2018, los accionistas del Banco realizaron aportes de capital por un total de BsS. 799,6 millones, lo cual aunado a la retención de utilidades por BsS. 3.716,6 millones y a la revalorización de los activos en moneda extranjera, condujo a un incremento del patrimonio de 215.051% en el año y de 9.822% al comparar con junio 2018, finalizando el ejercicio



Liquidamos más de 32.000 operaciones crediticias en el segundo semestre para fomentar la actividad de los microempresarios, culminando el lapso con una cartera de BsS. 4.489 millones.

en BsS. 18.546 millones, con un índice de adecuación de patrimonio contable de 15,80% y de adecuación de patrimonio total de 23,20%, ambos en cumplimiento de la normativa vigente.

En el estado de resultados correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre de 2018 se observa un mayor ritmo de los ingresos por operaciones de crédito, producto de una favorable gestión intermediadora, obteniendo así un margen financiero bruto de BsS. 4.325 millones, lo cual compensó el impulso de los gastos de transformación, logrando un resultado neto al cierre del semestre de BsS. 3.628 millones.



RESUMEN FINANCIERO

Expresado en Millones de BsS.	Primer Semestre 2017	Segundo Semestre 2017	Primer Semestre 2018	Segundo Semestre 2018	CRECIMIENTO			
					II Semestre 2018 II Semestre 2017		II Semestre 2018 I Semestre 2018	
					Absoluto	%	Absoluto	%
Total del Activo	48,6	307,9	4.862,5	222.712,9	222.405	72.237,6	217.850	4.480,2
Disponibilidades	23,1	211,5	2.307,2	103.098,6	102.887	48.639,4	100.791	4.368,5
Inversiones en Títulos Valores	1,8	7,5	60,6	29.176,5	29.169	390.482,6	29.116	48.014,3
Cartera de Créditos Bruta	21,1	74,2	2.242,3	73.279,1	73.205	98.605,7	71.037	3.168,0
Captaciones del Público	43,3	280,9	4.247,1	159.074,6	158.794	56.522,3	154.827	3.645,5
Depósitos a la Vista	39,5	262,2	4.082,1	150.653,9	150.392	57.366,4	146.572	3.590,6
Depósitos de Ahorro	3,4	17,4	136,4	7.446,2	7.429	42.768,4	7.310	5.358,7
Depósitos a Plazo	0,0	0,0	15,9	15,9	16	52.866,7	0	-0,1
Otros	0,4	1,4	12,7	958,5	957	69.359,4	946	7.459,5
Total del Patrimonio	2,9	8,6	186,9	18.546,1	18.537	215.051,4	18.359	9.821,9
Activos de los Fideicomisos	0,7	1,2	15,3	6.119,8	6.119	518.528,0	6.105	39.924,9
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	0,4	0,8	2,0	78,4	78	9.948,7	76	3.780,2
Ingresos Financieros	2,1	7,2	139,8	4.457,4	4.450	62.067,5	4.318	3.088,6
Gastos Financieros	0,2	0,5	3,3	132,2	132	24.839,6	129	3.929,9
Margen Financiero Bruto	1,9	6,6	136,5	4.325,2	4.319	65.039,0	4.189	3.068,2
Margen de Intermediación Financiera	2,1	8,6	171,7	9.008,3	9.000	104.404,5	8.837	5.147,4
Gastos de Transformación	1,0	2,8	47,0	3.567,2	3.564	127.758,1	3.520	7.483,4
Impuesto sobre la Renta	0,2	1,3	20,3	1.153,4	1.152	89.309,3	1.133	5.581,7
Resultado Neto	0,7	4,0	89,1	3.627,6	3.624	90.816,5	3.539	3.972,7
Cartera Agrícola Acumulada	2,8	10,4	346,4	9.975,4	9.965	96.094,3	9.629	2.779,7
Captaciones de Entidades Oficiales	1,2	5,8	54,5	3.613,1	3.607	62.627,3	3.559	6.529,5
Microcréditos	0,4	1,7	70,6	4.488,8	4.487	268.688,0	4.418	6.254,4

Ratios (%)				
Provisión Cartera de Crédito / Cartera Inmovilizada Bruta	4.986,88	32.673,42	926.662,37	571.602,88
Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,05	0,01	0,00	0,00
Resultado Neto / Activo Promedio *	4,43	5,64	9,77	11,07
Resultado Neto / Patrimonio Promedio *	83,18	140,05	277,63	179,44
Liquidez Ampliada	55,02	75,55	54,39	64,89

* Porcentajes Anualizados



PRONUNCIAMIENTO DE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

Durante el segundo semestre de 2018, la gestión de Riesgo de Crédito estuvo signada a la ejecución de acciones estratégicas orientadas a mantener la Calidad de la Cartera de Crédito, evidenciándose al cierre de año, un incremento significativo de las colocaciones, manteniendo los niveles fijados de pérdidas esperadas.

La calidad de la Cartera de Crédito se muestra en un índice de Morosidad del 0,0003%, siendo el más bajo de su grupo par en el Sistema Financiero. Así mismo, al cierre del segundo semestre de 2018, el nivel de cobertura de Provisión sobre Cartera Inmovilizada registró un valor de 571.602,34%.

Por su parte, el desempeño de los indicadores de gestión de cobranza, evidencian mayores niveles de efectividad, derivados de las estrategias de recuperación bajo la óptica integral del cliente, la ejecución de acciones de gestión preventiva y el uso de modelos de Cobranza con Alertas Tempranas.

El contar con modelos predictivos para el otorgamiento y comportamiento de crédito, así como el monitoreo de la evolución y gestión de los saldos vencidos, derivó en la generación de valor sobre el resultado final del negocio de crédito, lo cual se muestra en el resultado de los principales indicadores asociados al desempeño de la Cartera de Crédito.

APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE EXCEDEN EL PORCENTAJE PERMITIDO SOBRE EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del Semestre, la Junta Directiva decidió sobre la aprobación de quinientos treinta y siete (537)

créditos que individualmente o por riesgo grupo, en un mismo período mensual, excedieron el cinco por ciento (5%) del Patrimonio del Banco.



PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA CARTERA CREDITICIA

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigio	Total	% Participación
Agrícola, Pesquera y Forestal	9.975.353.532	0	0	0	9.975.353.532	13,36%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	362.521.295	0	0	0	362.521.295	0,49%
Industria Manufacturera	2.203.875.658	0	0	0	2.203.875.658	2,95%
Electricidad, Gas y Agua	118.637.228	0	0	0	118.637.228	0,16%
Construcción	1.977.336.042	0	0	0	1.977.336.042	2,65%
Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	45.939.463.909	0	896	0	45.939.464.805	61,53%
Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	561.862.904	0	0	0	561.862.904	0,75%
Establ. Financ. Seg., Bienes Inmueb y Serv. Prest. Empr.	12.652.150.531	1	240.742	0	12.652.391.274	16,95%
Servicios Comunes, Sociales y Personales	868.893.405	0	0	0	868.893.405	1,16%
Total Cartera Bs.	74.660.094.504	1	241.638	0	74.660.336.143	100%



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES



R.I.F. J070133805

PRESIDENTE
Juan Carlos Escoté R.

DIRECTORES PRINCIPALES
Juan Carlos Escoté R.
José Grasso Vecchio
Miguel Ángel Marciano C.
Emilio Durán Ceballos
María Josefina Fernández M.

COMISARIOS
Carolina A. Arellano Suárez
María E. Medina Silva

Capital Suscrito Bs.S. 12.500,00
Capital Pagado Bs.S. 12.500,00
Reservas de Capital Bs.S. 18.546.037.828,68

AUDITORES EXTERNOS

Lara Marambio & Asociados
(DELOITTE)

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Bs.S.)

ACTIVO	dic-18	dic-17
DISPONIBILIDADES	103.098.551.304	211.528.608
Electivo	7.740.009.580	2.089.341
Banco Central de Venezuela	73.521.524.360	203.552.776
Bancos y otras instituciones financieras del país	645.295.643	888.320
Bancos y corresponsales del exterior	17.239.603.892	2.502
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	3.952.347.829	4.886.069
(Provisión para disponibilidades)	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	29.176.520.601	7.466.674
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	95.187	108.050
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	123.396.541	610.344
Inversiones en título valores mantenidas hasta su vencimiento	19.137.723.425	592.865
Inversiones de disponibilidad restringida	9.870.215.798	5.494
Inversiones en otros títulos valores	45.089.650	6.149.921
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
CARTERA DE CREDITOS	73.279.126.369	74.244.549
Créditos vigentes	74.860.094.504	75.947.854
Créditos reestructurados	2	619
Créditos vencidos	241.638	5.230
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(1.381.209.775)	(1.708.954)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.075.093.404	1.089.281
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	437.216.296	159.329
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	620.940.531	882.916
Comisiones por cobrar	17.004.588	48.493
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(88.011)	(1.476)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	32.124.734	2.093
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	32.124.734	2.093
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	3.435	1.591
BIENES DE USO	5.334.099.702	3.888.790
OTROS ACTIVOS	10.717.369.063	9.859.316
TOTAL DEL ACTIVO	222.712.888.512	307.880.882

PASIVO Y PATRIMONIO	dic-18	dic-17
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	159.074.600.904	280.943.743
Depósitos a la Vista	150.953.929.417	262.157.741
Cuentas corrientes no remuneradas	105.894.436.276	177.186.631
Cuentas corrientes remuneradas	43.133.636.208	83.913.894
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	1.445.831.678	287
Depósitos y Certificados a la Vista	180.025.255	1.056.929
Otras obligaciones a la vista	958.542.850	1.380.842
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	7.446.243.558	17.372.960
Depósitos a plazo	15.885.079	32.200
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre Títulos o Valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	156	128
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	7.108.410	7.108.410
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	7.596.644.502	7.108.407
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	615.727	445
Gastos por pagar por captaciones del público	603.440	445
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	12.287	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	37.494.976.995	11.205.429
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	196.570.193.782	299.258.155
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL	12.500	12.500
Capital pagado	12.500	12.500
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	800.000.000	800.000
RESERVAS DE CAPITAL	13.750	13.682
AJUSTES AL PATRIMONIO	14.109.276.399	2.169.951
RESULTADOS ACUMULADOS	3.610.615.896	5.625.429
GANANCIA O PERDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	25.732.132	1.514
(ACCIONES EN TESORERÍA)	(349)	(349)
TOTAL DE PATRIMONIO	18.546.050.328	8.622.727
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	215.116.244.110	307.880.882
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	7.840.109.645	11.649.593
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	6.119.812.187	1.181.406
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	49.081	28.691
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT)	78.381.041	778.605
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	163	186
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.884.867.419.453	733.683.873
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	310	308

Estado de Resultados de Publicación por los periodos del 01/07/2018 al 31/12/2018 y 01/07/2017 al 31/12/2017 (Expresado en Bs.S.)

	dic-18	dic-17
INGRESOS FINANCIEROS	4.457.413.465	7.170.172
Ingresos por disponibilidades	17.900.527	23
Ingresos por inversiones en títulos valores	277.359.239	199.289
Ingresos por cartera de créditos	4.162.112.952	6.970.505
Ingresos por otras cuentas por cobrar	747	355
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS	132.178.690	528.315
Gastos por captaciones del público	126.942.279	528.315
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	433.633	6
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	4.802.778	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	4.325.234.775	6.641.851
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	68.793	18.828
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	1.335.566.498	1.189.037
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	118.903.678.073	1.189.037
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	2.989.737.070	5.471.742
Otros ingresos operativos	7.027.507.139	4.122.170
Otros gastos operativos	1.009.047.385	970.822

	dic-18	dic-17
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	9.008.286.824	8.623.090
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	3.567.243.781	2.792.300
Gastos de Personal	1.258.525.895	754.553
Gastos Generales y Administrativos	2.223.954.138	1.092.343
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	30.673.004	310.132
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	54.090.744	35.272
MARGEN OPERATIVO BRUTO	5.441.043.043	5.830.790
Ingresos por bienes realizables	20.006	170.070
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	3.512.112	509
Gastos por bienes realizables	22.450	1.127
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	662.361.595	719.097
MARGEN OPERATIVO NETO	4.782.191.116	5.281.145
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	1.236.461	4.491
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	4.780.954.655	5.276.654
Impuesto sobre la renta	1.153.395.000	1.298.899
RESULTADO NETO	3.627.569.655	3.989.794
Aplicación del Resultado Neto	0	0
Reserva Legal	0	0
Utilidades Estatutarias	108.827.200	0
Junta Directiva	108.827.200	0
Funcionarios y Empleados	0	0
Otras Reservas de Capital	0	83
RESULTADOS ACUMULADOS	3.518.742.455	3.989.731
Aporte Losep	49.938.273	56.491

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD		
Reserva Legal	0	0
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	108.827.200	0
Reserva por otras disposiciones	0	83
Superávit Restringido	1.759.371.228	1.994.897
Superávit por Aplicar	1.759.371.228	1.994.834
Resultado Neto	3.627.569.655	3.989.794



GESTIÓN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS DE CLIENTES Y USUARIOS

SEGUNDO SEMESTRE 2018

BanESCO mantiene la herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención, tales como BanescOnline, Red de Agencias a Nivel Nacional, Centro de Atención Telefónica y Sedes Administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

a) Resumen por Estatus

En el segundo semestre de 2018, se reportaron 2.301 reclamos y requerimientos, por un monto total de BsS 8.185.941. Fueron

gestionados 2.104, de los cuales se dictaminó procedencia a favor del cliente en 1.205 con un reintegro de BsS 408.179.

Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requerimientos reportados por los clientes/usuarios en el segundo semestre de 2018, y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de un 99,76%.



TABLA 1. RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS

Mes de Reporte	Gestionados					En Proceso		% de Cumplimiento
	Procedentes			No Procedentes		Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	
	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Monto Reintegrado	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo			
Julio	81	7.394	6.755	152	86.829	37	21.846	99,57%
Agosto	128	11.076	10.453	131	93.762	30	6.300	99,23%
Septiembre	263	16.438	16.111	184	610.793	58	48.871	100,00%
Octubre	348	52.303	50.973	169	524.084	30	68.601	99,81%
Noviembre	232	110.762	108.575	141	1.558.293	28	1.435.997	99,73%
Diciembre	153	210.206	170.541	122	3.283.978	14	38.408	100,00%
Total II Sem	1.205	408.179	363.408	899	6.157.739	197	1.620.022	99,76%

b) Resumen por Tipo de Instrumento Financiero



TABLA 2. RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO

Mes de Reporte	Tarjeta de Crédito (TDC)		Tarjeta de Débito (TDD)		Libreta de Ahorro		Cheques		Atención al Cliente	
	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo
Julio	64	8.098	203	107.971	-	-	-	-	3	-
Agosto	50	9.532	237	101.606	1	-	-	-	1	-
Sept.	42	9.154	461	666.021	-	-	1	926	1	-
Octubre	37	25.048	508	619.940	-	-	-	-	2	-
Noviembre	21	27.092	377	3.077.953	-	-	2	7	1	-
Diciembre	58	186.536	229	3.344.256	-	-	1	1.800	1	-
Total II Sem.	272	265.460	2.015	7.917.748	1	0	4	2.732	9	0

Relación del Tipo de Instrumento Financiero y Código en la Base de Datos: TDC (30), TDD (31), Libreta de Ahorro (33), Cheque (34), Atención al Cliente (50).





POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

De conformidad a lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

Índice de Adecuación de Patrimonio Contable

Este Índice se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%). De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable”, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (Fecha 07 de abril de 2016)

- a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:
 - Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela.
 - Colocaciones en el Banco Central de Venezuela
 - Disponibilidades de la Institución bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal)
 - Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)
- b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:
 - Provisión genérica para cartera de crédito y microcréditos
 - Provisión anticíclica para cartera de crédito y microcréditos

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (Fecha 27 de abril de 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

Resolución N° 025.17 (Fecha 28 de marzo de 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias” mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.

Resolución N° 004.18 (Fecha 25 de enero de 2018)

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitió la Resolución N° 004.18 relativa a las “Medidas de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activo y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgo”. Esta Resolución es aplicable desde el cierre contable del mes de enero de 2018 hasta el cierre del mes de enero de 2019, y establece que a fines del cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable dispuesto en el artículo 6 de la Resolución N° 305.09, se disminuye en dos (2) puntos el porcentaje, pasando de 9% a 7%. Seguidamente, a los fines del cálculo del índice de adecuación patrimonial total dispuesto en el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se disminuye en un (1) punto el porcentaje señalado, pasando de 12% a 11%.





POSICIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Adicionalmente, el artículo 6 de la Resolución N° 004.18, establece lo siguiente en los literales a y b del numeral 1:

Incluir para la determinación del Patrimonio Primario (Nivel I):

- a) Las primas en emisión de acciones para aumentos de capital social registradas en la cuenta 331.00 “Aportes para incrementos de capital” y las aprobadas conjuntamente con el aumento de capital social que las origina, contabilizadas en la subcuenta 332.01 “Primas sobre aportes de capital en efectivo”.
- b) Las cuentas 352.00 “Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” y 354.00 “Ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios”.

Asimismo, el numeral 2 y 3 del mencionado artículo, establece lo siguiente:

- 1) Disminuir la ponderación de los activos de riesgo de la siguiente manera:
 - a) Para los saldos reflejados en la subcuenta 114.03 “Bancos y corresponsales del exterior- Convenios Cambiarios N° 20 y 31”, una ponderación de riesgo del 20% a 0%.
 - b) Para los efectos de cobro inmediato, la ponderación de riesgo del 50% a 0%.
 - c) Para las colocaciones interbancarias y las otras colocaciones de los sectores microfinancieros, agrícola y turismo, la ponderación de riesgo del 50% a 20%, siempre y cuando lo mantenido en dichas colocaciones sea para el cumplimiento de los porcentajes de las carteras dirigidas.
 - d) Para los créditos correspondientes a las carteras dirigidas vigentes y reestructuradas, la ponderación de riesgo de 50% a:
 - Cartera agrícola un 40%.
 - Cartera del sector turismo un 30%.
 - Cartera hipotecaria un 25%.
 - e) Para los créditos comerciales, distintos a los de carteras dirigidas, registrados contablemente como créditos vigentes, clasificados en la categoría de riesgo “A” Riesgo Normal, la ponderación de riesgo de 100% a 80%.
 - f) Para las cuentas contingentes, la ponderación de riesgo de 100% a 80%.

g) Para las partidas contabilizadas en la subcuenta 186.03 “Operaciones en tránsito” que sean desincorporadas dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente al que se reporta, la ponderación de riesgo de 100% a 50%.

- 2) Deducir el monto de los depósitos en efectivo dados en garantía en la misma institución bancaria de los activos objeto de ponderación de riesgo, distintos a los que ponderan en 100%.

SIB-II-GGR-GNP-01343 (Fecha 04 de febrero de 2019)

La Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, decidió una excepción regulatoria complementaria, mediante la cual resuelve extender el plazo de vigencia de la Resolución N° 004.18 de fecha 25 de enero de 2018, por un período de seis (6) meses adicionales para la aplicación de las medidas de carácter temporal allí contempladas, desde el cierre contable del mes de febrero de 2019 hasta el cierre del mes de julio de 2019, ambos inclusive.

- ▶ **Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)**, es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.
- ▶ **Índice de Adecuación de Patrimonio Total**, el cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operaciones contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100) no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función a la disposición planteada y con base a los resultados obtenidos en diciembre y junio 2018, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Dic. 2018	Jun. 2018
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	15,80%	8,91%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	23,20%	11,55%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	23,20%	11,55%





DISPOSICIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS Y DE OFICINAS BANCARIAS



Al cierre de diciembre 2018, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos por los que ofrece una amplia gama de productos y servicios a nivel nacional:

- ▶ 328 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas y Banesco Express)
- ▶ 109.395 Puntos de Venta (Físicos, Merchant, Loteros y POS Web)
- ▶ 1.113 Cajeros Automáticos (587 Monofuncionales y 526 Multifuncionales).

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Los estados financieros del Banco correspondientes al segundo semestre de 2018 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, señores "Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte)", cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.



INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA Y RENTABILIDAD

Principales Indicadores Financieros	Dic. 18	Jun. 18	Dic. 17	Jun. 17
1. Patrimonio				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	15,80%	8,91%	11,08%	13,60%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	619,49%	1361,15%	2577,88%	828,80%
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos				
Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	1,85%	2,00%	2,25%	2,50%
Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%
3. Gestión Administrativa *				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	21,34%	11,08%	9,60%	10,46%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	76,73%	32,05%	35,76%	41,50%
4. Rentabilidad				
Resultado Neto / Activo Promedio	11,07%	9,77%	5,64%	4,43%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio	179,44%	277,63%	140,05%	83,18%
5. Liquidez				
Disponibilidades / Captaciones del Público	64,81%	54,32%	75,29%	53,23%
(Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	64,89%	54,39%	75,55%	55,02%

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio





INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE CONTROL INTERNO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

SEGUNDO SEMESTRE 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial Número 40.557, en fecha 08 de diciembre 2014; así como, la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en adelante, SUDEBAN), publicada en fecha 27 de agosto 2014, artículos 1 y 16, de la Resolución 064.14 referida a las “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, presentamos el resumen de la gestión, trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., durante el período comprendido entre el 1° de julio 2018 y el 31 de diciembre 2018, el cual se presentó para la consideración del Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Banesco Banco Universal, C.A. posee una Unidad de Auditoría Interna, la cual tiene independencia suficiente para cumplir sus funciones de manera efectiva, eficiente y oportuna, contando para ello con todas las facultades necesarias para el logro de sus objetivos. El Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría Interna del Banco, es el Auditor Interno, responsable del área de Auditoría Interna, y el personal a su cargo, adscrito a la Unidad de Auditoría Interna, reportan funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 064-14 y cuenta con un Estatuto de la Función de Auditoría Interna, el cual es revisado periódicamente y en éste se definen los Principios, Normas y Atributos del Auditor Interno, Política de Aseguramiento de la Actividad de Auditoría Interna, Manuales de Políticas y Normas de Auditoría Interna y Actividad de Auditoría Interna, así como instructivos de trabajo, los cuales se encuentran definidos de manera concordante con las Normas Nacionales e Internacionales de Auditoría Interna y con los estándares establecidos en la Institución. De existir cambios de importancia, regulatorio o de funcionalidad se somete a consideración del Comité de Auditoría, el cual recomienda su aprobación a Junta Directiva.

La metodología aplicada por Auditoría Interna para el desarrollo de sus actividades del Plan de Auditoría basado en los procesos de gestión de riesgo se realizó considerando los siguientes criterios:

- El Plan Operativo de Auditoría Interna fue recomendado por el Comité de Auditoría y elevado a la Junta Directiva para su aprobación, y sobre el mismo se han realizado y suministrado 14 (catorce) reportes de avances periódicos a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría (periodicidad mensual) y al Comité Integral de Riesgo (periodicidad semestral).

- Se consideraron las normas establecidas por SUDEBAN, así como las regulaciones vigentes de la actividad bancaria y las prácticas de Supervisión Internacionales.
- La gestión de Auditoría se orienta principalmente a la revisión de los Procesos basados en riesgos de las áreas Centrales Administrativas y Operativas, Bancas y Red de Agencias, Tecnología de la Información y Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (en adelante, PCLC/FT), de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Auditoría.
- Aplicación de pruebas de auditoría para la evaluación de exposiciones significativas de riesgo, seguimiento de las acciones correctivas / preventivas sustentadas en estrategias, verificación del Ambiente de Control Interno y eficaz funcionamiento, lo cual contribuye al mejoramiento de la efectividad y la eficiencia de las áreas de Banesco Banco Universal, C.A., proporcionando perspectivas y orientaciones sobre la base de análisis y evaluación de su información y procesos.
- En cuanto a la aplicación del Marco para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, la Unidad se ha adaptado a factores específicos del entorno legal, regulatorio, cultural y expectativas de las partes interesadas. En este sentido y de acuerdo con las normas regulatorias vigentes en el país y las mejores prácticas de Auditoría Interna en materia de Aseguramiento, Declaraciones sobre Normas y Procedimientos de Auditoría Interna para atender los requerimientos de SUDEBAN, en relación a la actividad que desempeña Auditoría Interna.

Evaluación del Control Interno y Gestión de Riesgo

- Para el segundo semestre 2018, se efectuaron revisiones con las coberturas establecidas en el Plan Operativo de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:
 - Calificación de la eficacia del ambiente de control interno, al evaluar los distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación y funcionamiento de los controles internos de la Institución, el marco de gestión de riesgo, la efectividad de los controles internos y la eficiencia y productividad de los recursos.
 - Revisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria y en especial, lo establecido en la Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, otras resoluciones, circulares y oficios emanados por SUDEBAN, así como otras regulaciones vigentes relacionadas con la actividad bancaria aplicables en las revisiones efectuadas.





INFORME DEL AUDITOR INTERNO

–Verificación de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Bancos de SUDEBAN, en los saldos que conforman las cifras presentadas en los estados financieros de Banesco.

–Seguimiento de los Procesos de Administración Integral de Riesgo y Riesgo Tecnológico; así como, pruebas para validar el cierre de las brechas identificadas en análisis del Ente Regulador, Riesgo Operativo, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

–Se dio cumplimiento a auditorías especiales, relacionadas con la certificación de procesos evaluados por el Organismo Regulador en inspecciones efectuadas por SUDEBAN, casos especiales, o solicitudes emanadas del Comité de Auditoría y Junta Directiva.

–Para el cierre del segundo semestre 2018 de acuerdo a la programación realizada, Auditoría Interna, concluyó:

Clase de Auditoría	Programado
Auditorías Programadas culminadas	36
Auditorías No Programadas	26
Total	62

–En relación con los hallazgos y situaciones reportadas pendientes de regularización, relacionadas a reforzamiento del control interno, se efectuó un seguimiento de los planes de acción establecidos por los responsables, evidenciándose que se subsanaron algunos de los aspectos informados y están en curso otras actividades orientadas a solventar observaciones pendientes, dentro de los plazos establecidos.

Marco Regulatorio Vigente

–Se realizó la auditoría en la Unidad Administración de Riesgo Integral al cierre del año 2018, corroborando que Banesco ha materializado sus esfuerzos para conformar la estructura organizativa contemplada en la Resolución 136.03 de SUDEBAN, para una adecuada Administración de Riesgos; se ha venido incorporando el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos, así como el desarrollo de políticas contempladas en la mencionada norma, e igualmente se han venido efectuando las adecuaciones necesarias para cumplir con la Resolución 136.15.

–En atención a la Resolución 119-10 de SUDEBAN, en materia de PCLC/FT, se han realizado actividades de auditoría y verificación de cumplimiento a lo establecido en las Normativas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los delitos de Prevención de Legitimación de Capitales y

Financiamiento al Terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por SUDEBAN, con alcance de revisión a la fecha en áreas de riesgo (Crédito, Agencias, Expedientes de Empleados). Con base en el trabajo realizado, concluimos que se tienen diseñados los planes y programas para prevenir y detectar las operaciones que se presumen o podrían relacionarse con Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. Adicionalmente se hace seguimiento al plan de acción de las observaciones reportadas por Auditores Externos, SUDEBAN, Oficios Recibidos y Auditoría Interna, que permitan el fortalecimiento del ambiente de control y cumplimiento de las normativas vigentes.

En materia de Tecnología de la Información, se efectuó seguimiento a los Informes de Inspección de Riesgo Tecnológico reportados por SUDEBAN, Auditoría Externa e Interna; así como, a los procesos, aplicativos y componentes, comunicaciones, enlaces e interfaces establecidos en el Plan de Auditoría.

–Durante el segundo semestre de 2018, en los cuadros de la cartera de crédito se logró comprobar la razonabilidad de los registros contables y establecimiento de provisiones de acuerdo a las normativas regulatorias, en las carteras evaluadas en el período (Agrícola, Comercial, Manufactura, Multi y Micro) y al 31 de octubre Tarjetas de Crédito.

–Al cierre de 2018 se realizó revisión de los Estados Financieros conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, para realizar las verificaciones de variaciones de saldos, a fin de comprobar la razonabilidad de las cuentas que conforman los estados financieros y velar que las mismas se presenten de manera consistente y de conformidad con los criterios dispuestos por la Superintendencia y demás normas prudenciales, verificando los indicadores financieros del Banco que permita evaluar la situación económica, financiera y patrimonial, así como revisar los registros de las provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativa vigentes.

–En cuanto a la determinación del Índice de Adecuación Patrimonial Total y del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, la Organización ha mantenido un plan de incrementos de capital, en los cuales auditoría interna realizó validaciones a los aportes realizados por los accionistas y a las solicitudes que soportan el mandato de adquisición, durante el segundo semestre 2018, estos aportes se mantienen en la cuenta contable N° 331011000100000000 “Aportes Pendientes de Capitalización”, hasta recibir la autorización de emisión del organismo respectivo, los aumentos de capital realizados ubican a la Organización en un capital de ochocientos millones cuatrocientos doce mil quinientos bolívares soberanos que se corresponden a:





INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Fecha	Aumento (BsF)	Saldo (BsF)
Enero 2018	10.000.000.000,00	91.250.000.000,00
Febrero 2018	150.000.000.000,00	241.250.000.000,00
Marzo y Abril 2018	450.000.000.000,00	691.250.000.000,00
Abril y Mayo 2018	1.800.000.000.000,00	2.491.250.000.000,00
Junio 2018	4.000.000.000.000,00	6.491.250.000.000,00

Es importante destacar que a partir del mes de diciembre de 2018, el Banco ha venido ajustando el crecimiento del activo, en conjunto con la estrategia de capitalizaciones; así como, con los ajustes de activos y pasivo en la tasa del DICOM por parte del BCV; lo cual ha permitido a este Instituto Bancario cumplir con el indicador al 31/12/2018.

Adicionalmente en fecha 24 de octubre de 2018, la Asociación Bancaria de Venezuela mediante comunicación N° AM/RM/AN/094/18/OF, solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario la extensión de la vigencia de la Resolución N° 004.18 por un año adicional a la fecha prevista para su vencimiento. Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-20233 de fecha 19 de diciembre de 2018, el Ente Regulador dio respuesta y sometió a previa aprobación y opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) la extensión solicitada por la Asociación Bancaria de Venezuela, la cual se encuentra en espera de respuesta al 31/12/2018.

—En referencia a la medida de intervención administrativa especial determinada en la Resolución 031.18 emanada por la SUDEBAN en fecha 04 de mayo de 2018 y publicada en Gaceta Oficial Número 41.392, de fecha 8 de mayo de 2018; Resolución 082.18 de fecha 1° de noviembre de 2018, publicada en Gaceta Oficial N°41.516 de fecha 2 de noviembre de 2018, mediante la cual se mantiene en vigor en los mismos términos y por ciento veinte (120) días continuos, contados a partir del 5 de noviembre de 2018, la medida administrativa especial impuesta a la sociedad mercantil Banesco Banco Universal, C.A., Auditoría Interna ha realizado el acompañamiento del proceso, a fin de facilitar la gestión de documentación, validación, entrega oportuna, atendiendo igualmente los requerimientos recibidos y asegurando la continuidad operativa.

Pronunciamento del Control Interno

Las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, fueron definidas tomando en consideración las normas establecidas en las regulaciones vigentes, contemplando los principios de objetividad e independencia de la Función de Auditoría Interna.

De las revisiones efectuadas a los controles internos de las Unidades y procesos de Banesco Banco Universal, C.A., durante el segundo semestre de 2018, se obtuvo una Calificación Promedio de 1,62 SATISFACTORIO; por lo que, en base a estos resultados, se observó adecuada formulación de políticas y procesos para que Banesco Banco Universal, C.A., opere:

- Conforme a las estrategias definidas por la Alta Dirección contando con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios, procurando un uso eficiente.
- Adecuada toma de decisiones y una confiable y transparente revelación de la información a su Junta Directiva, a los accionistas, trabajadores, clientes, a las autoridades competentes y al público en general (a todos los grupos de interés), para lo cual se deberá contar con sistemas de información de la calidad, suficiencia, seguridad y oportunidad requerida.
- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, para mantener control efectivo y disminución de pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos.
- Concordancia de los procesos operativos con lo establecido por la Dirección Ejecutiva y evaluados de forma permanente, para verificar el funcionamiento de los controles y adoptar, en su caso, medidas correctivas de manera oportuna y eficaz.
- Cumplimiento de la normativa regulatoria vigente y las políticas y procedimientos internos establecidos por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
- Conciencia sobre riesgo, adecuado Gobierno Corporativo y supervisión continua y oportuna, lo que garantiza la integridad y valores éticos, objetivos estratégicos basados en la operatividad, cumplimiento por parte de la Administración y actividades de control relativas a Políticas y Procedimientos.
- Se establecen los planes de acción correspondientes para subsanar y reforzar los controles y procedimientos que permiten mitigar y prevenir la adecuada administración y gestión de riesgos.
- En lo que concierne a las recomendaciones e instrucciones efectuadas por la Superintendencia en sus distintas inspecciones, el Banco ha dado las explicaciones que ha considerado procedentes, y en los seguimientos que se realizan en los procesos de auditoría se ha constatado que las áreas responsables trabajan y dan respuesta, en la regularización de las observaciones y recomendaciones informadas por el Ente Regulador.

Por lo expuesto anteriormente, se concluye que la eficiencia y eficacia en el manejo del Sistema de Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A., mantiene una seguridad razonable.





COMUNICACIONES DE LA SUDEBAN

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES,
RECOMENDACIONES O INICIATIVAS
SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN



NORMATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR

FECHA	OFICIOS
Asambleas Generales de Accionistas	
31/07/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-12618. Consideraciones sobre los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31-07-2018.
07/08/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-13109. Pronunciamiento sobre la comunicación emanada el Banco a través del cual se remite el Informe explicativo de los acuerdos adoptados sobre la declaración de dividendos y copia simple de poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Ordinaria.
07/08/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-13110. Pronunciamiento sobre los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28-05-2018.
07/08/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-13111. Pronunciamiento sobre los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22-03-2018, a las 8:45 a.m.
24/08/18	SIB-II-GGR-GA-14250. Consideraciones sobre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18-12-2017, referida a la autorización de aumento del capital social del Banco.
30/08/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-14784. Consideraciones sobre los recaudos correspondientes a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31-08-2018.
07/09/18	SIB-II-GGIBPV-GGIBPV5-15147. Consideraciones a las comunicaciones enviadas en respuesta al oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04167 del 15-03-2018, contentivo de las observaciones a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22-03-2018 a las 8:00 a.m.
07/09/18	SIB-II-GGIBPV-GGIBPV5-15144. Consideraciones a la comunicación enviada en respuesta al oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-28103, contentivo de las observaciones a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28-09-2017.
07/09/18	SIB-II-GGIBPV-GGIBPV5-15145. Pronunciamiento remisión de las copias simples de los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22-03-2018.
07/09/18	SIB-II-GGIBPV-GGIBPV5-15146. Pronunciamiento sobre la comunicación de remisión de las copias simples de los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21-02-2018.
18/09/18	SIB-DSB-UNIF-15618. Consideraciones a la comunicación mediante la cual se remitieron los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27-09-2018.
20/09/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15798. Consideraciones a la comunicación enviada por el Banco, a través de la cual se consignó Acta Certificada de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17-01-2018.
25/09/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15954. Consideraciones sobre los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27-09-2018, a las 9:00 a.m.





NORMATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR



FECHA	OFICIOS
Asambleas Generales de Accionistas	
25/09/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15953. Consideraciones sobre la remisión de los recaudos correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27-09-2018, a las 8:30 a.m.
25/09/18	SIB-II-GGIR-GSRB-15966. Pronunciamiento sobre el oficio identificado con la nomenclatura SIB-II-GGIR-GS-RB-12900 de fecha 03.08.2018, relacionado con la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 22-03-2018.
26/09/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15994. Consideraciones sobre la solicitud de prórroga de treinta (30) días continuos para finalizar el proceso de inscripción del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de marzo de 2018.
26/09/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15995. Pronunciamiento sobre los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27-09-2018.
17/10/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-16837. Pronunciamiento sobre los recaudos correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19-10-2018.
19/10/18	SIB-II-GGR-GA-16973. Pronunciamiento sobre la solicitud de autorización de aumento el capital social acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 17-01-2018.
19/10/18	SIB-II-GGR-GA-16974. Consideraciones a la comunicación enviada por el Banco en fecha 24/04/2018, mediante la cual solicitó autorización para aumentar el capital social en la cantidad de Bs. 450.000.000.000,00, acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionista del 22-03-2018.
24/10/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-17321. Consideraciones al oficio No. SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15147 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-04167, contenido de las observaciones a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22-03-2018.
24/10/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-17322. Pronunciamiento sobre la remisión de copias simples de los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31-07-2018
26/10/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-17320. Pronunciamiento a la remisión de copias simples de los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionista celebrada en fecha 30/04/2018.
29/10/18	SIB-II-GGIR-GSRB-17498. Consideraciones a la remisión de los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 22-03-2018.
20/11/18	SIB-II-GGR-GA-18561. Pronunciamiento a la solicitud de autorización de aumento del capital social acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20-11-2017.
11/12/18	SIB-II-GGIR-GSRB-19841. Consideraciones a la remisión de los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 22-03-2018.
17/12/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-20062. Consideraciones a la remisión de los recaudos correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19-12-2018.
20/12/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-20229. Pronunciamiento a la remisión de copias simples de los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27/09/2018.
20/12/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-20239. Consideraciones a la remisión de los recaudos correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31-08-2018
26/12/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-20535. Consideraciones a la remisión del Acta Certificada de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21-02-2018
16/12/18	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-20536. Consideraciones a la remisión de los recaudos consignados con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28-09-2017





NORMATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR

FECHA	OFICIOS
Visitas de inspección	
02/08/18	SIB-DSB-UNIF-12687. Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial efectuada a las agencias: Centro Comercial Cristal Valencia (Código 0890) y World Trade Center (Código 1089).
02/08/18	SIB-DSB-UNIF-12714. Pronunciamiento sobre comunicación emanada del Banco, en respuesta al Oficio SIB-DSB-UNIF-01660, contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial a las agencias ubicadas en el estado Barinas evaluadas al 18-01-2018.
02/08/18	SIB-DSB-UNIF-12715. Pronunciamiento sobre comunicación emanada del Banco, en respuesta al Oficio N° SIB-DSB-UNIF-08795, contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial a las agencias ubicadas en el estado Aragua evaluadas al 11-04-2018.
31/08/18	SIB-DSB-UNIF-14748. Pronunciamiento a la comunicación enviada por el Banco, en respuesta Oficio SIB-DSB-UNIF-12687, contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial a las agencias Centro Comercial Cristal Valencia (0890) y World Trade Center (1089).
23/10/18	SIB-II-CCSB-17165. Sudeban solicita información que será utilizada por los funcionarios durante la Visita de Inspección Especial, a efectuarse en la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente y Usuario Bancario
29/11/18	SIB-DSB-UNIF-19103. Pronunciamiento sobre los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial efectuada a la oficina San Fernando de Apure (Código 0206).
28/12/18	SIB-II-CCSB-20346. Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada al Banco durante los meses de enero a marzo y mayo a noviembre de 2018; así como, a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente Bancario y Usuario Bancario
Otros	
02/08/18	SIB-DSB-UNIF-12712. Consideraciones a las comunicaciones enviadas por el Banco, referidas a la remisión del "Informe de Comportamiento Inusual", relacionado con la evaluación del cumplimiento de la Circular N° SIB-DSB-UNIF-20697.
07/09/18	SIB-II-GGIR-GRT-15215. Pronunciamiento sobre el Plan de reinicio semanal para la aplicación de cajeros automáticos (ATM) en el ambiente de producción durante el período de septiembre a diciembre de 2018.
12/11/18	SIB-DSB-UNIF-18137. Pronunciamiento sobre los resultados obtenidos en la "Evaluación de Cumplimiento y Riesgo", a través de la cual se constata la calidad, oportunidad y documentación soporte de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS).
28/12/18	SIB-II-GGIR-GRT-20594. Pronunciamiento sobre la implementación del Plan de reinicio mensual para la aplicación de cajeros automáticos (ATM) en el ambiente de producción durante el período de Enero 2019 a diciembre de 2019.



NORMATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR

FECHA	CIRCULARES
04/07/18	SIB-II-GGR-GNP-11236. Sudeban instruye a dar cumplimiento a la normativa relativa al financiamiento del Sector Turismo.
11/07/18	SIB-II-GGR-GNP-09145. Comunicación a las Instituciones Bancarias del Sector Público, sobre el pago de la cuota de contribución que deben efectuar las Instituciones sometidas a la Supervisión y Control de la Sudeban.
11/07/18	SIB-II-GGR-GNP-09146. Dictan las instrucciones respecto al Pago de la cuota de contribución que deben efectuar las instituciones sometidas a la supervisión y control de la Sudeban.
16/07/18	SIB-DSB-UNIF-11736. Sudeban informa la actualización de los registros mantenidos en la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) con ocasión a la designación de la nueva Oficial de Cumplimiento del Banco
16/07/18	SIB-II-GGR-GNP-11808. Modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, referente a los Registros Contables que se deriven de la Ejecución del Proceso de Reconversión Monetaria.
17/07/18	SIB-II-GGR-GNP-11809. Consideraciones a los Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas y Sociedades de Garantías recíprocas, sobre la modificación del Manual de Contabilidad para el Sistema Nacional de Garantías recíprocas para la pequeña y mediana empresa.
25/07/18	SIB-II-GGR-GNP-12209. Lineamientos para determinar la relación de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgo.
02/08/18	SIB-DSB-UNIF-12800. Sudeban emite directrices en materia de Prevención contra la LC/FT/FPADM aplicables a las relaciones de corresponsalía Bancaria.
02/08/18	SIB-DSB-UNIF-12801. Consideraciones sobre las debilidades en el contenido de los Archivos de Transmisión AT37 "Transferencias Electrónicas" remitidos por las Instituciones Bancarias.
08/08/18	SIB-II-GGR-GNP-13260. Alcance a la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-11808, contentiva de la modificación del Manual de Contabilidad para instituciones bancarias, referente a los registros contables que se deriven de la ejecución del proceso de Reconversión Monetaria.
08/08/18	SIB-II-GGR-GNP-13263. Sudeban informa las modificaciones al Calendario Bancario del año 2018, en virtud de la entrada en vigencia de la Reconversión Monetaria.
10/08/18	SIB-DSB-UNIF-13190. Sudeban informa sobre el contenido de las Declaraciones Públicas del Grupo de Acción Financiera Del Caribe (GAFC) de fecha 31 de mayo de 2018 y 29 de Junio de 2018.
10/08/18	SIB-II-GGR-GNP-13434. Modificación de la Resolución N° 524.10, contentiva de las "Normas para unificar la información mostrada en las pantallas de los Cajeros Automáticos o electrónicos destinados al uso de los clientes y usuarios del sistema bancario" .
15/08/18	SIB-GGIR-GRT-13639. Autorización para realizar actividades que permitan la materialización de la Reconversión Monetaria.
21/08/18	SIB-DSB-UNIF-13946. Sudeban informa los resultados obtenidos en la "Evaluación de Cumplimiento y Riesgo" a través de la cual se constata la calidad, oportunidad y documentación soporte de los RAS recibidos en la UNIF entre los meses Marzo-Abril de 2018.
21/08/18	SIB-DSB-UNIF-13935. Sudeban informa el contenido de los documentos y archivos de transmisión que los Sujetos Obligados deben consignar ante la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.
23/08/18	SIB-II-GGR-GNP-14227. Sudeban instruye la publicación Diaria en la página web de este Instituto Bancario, de los Indicadores Referenciales del Valor de la Unidad de cuenta "PETRO".
23/08/18	SIB-II-GGR-GNP-14226. Información sobre instrumentos de captación y colocación en la unidad de cuenta "PETRO".



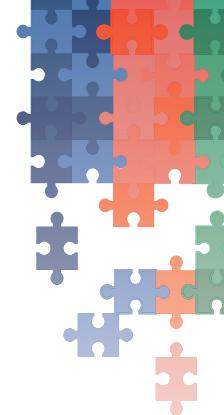
NORMATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR



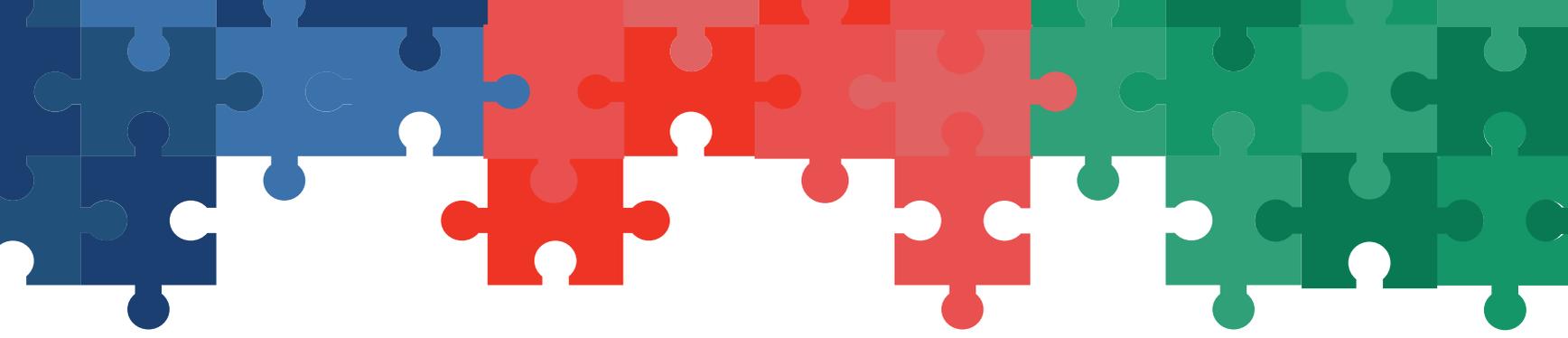
FECHA	CIRCULARES
28/08/18	SIB-DSB-14539. Alcance a la Circular N° SIB-DSB-14539 de fecha 27-08-2018, relativa a la Protección Integral de los Clientes, Usuarios y Usuarias del Sistema Bancario Nacional que realizan operaciones mediante la Banca a distancia o Banca por Internet fuera de la República Bolivariana de Venezuela.
31/08/18	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-14678. Sudeban informa la actualización de los Formularios, Criterios y Plazos para remisión de información, con motivo de la ejecución del proceso de Reconversión Monetaria.
04/09/18	SIB-II-GGR-GNP-15018. Sudeban emite exhorto para la optimización de la atención a los pensionados y pensionadas, en la Red Comercial de Agencias, Oficinas y Sucursales de las instituciones Bancarias.
07/09/18	SIB-DSB-15250. Modificación de la Resolución N° 524.10, contentiva de las "Normas para unificar la información mostrada en las pantallas de los Cajeros Automáticos o electrónicos destinados al uso de los clientes y usuarios del sistema bancario".
12/09/18	SIB-DSB-UNIF-15385. Formularios PE-UNIF-001 Ficha de Identificación del Cliente Persona Natural y PE-UNIF-002 Ficha de Identificación del Cliente Persona Jurídica.
12/09/18	SIB-DSB-UNIF-15386. Sudeban realiza alcance al oficio signado con la nomenclatura SIB-DSB-UNIF-13320, a través de la cual solicitó información sobre personas naturales o jurídicas clientes del Banco cuya operativa corresponde con Organizaciones sin fines de lucro.
19/09/18	SIB-DSB-15796. Modificación de la Resolución N° 524.10, contentiva de las "Normas para unificar la información mostrada en las pantallas de los Cajeros Automáticos o electrónicos destinados al uso de los clientes y usuarios del sistema bancario".
21/09/18	SIB-II-GGR-GNP-15834. Dictan Normas relativas al incremento del límite para el financiamiento mediante Tarjetas de Crédito otorgado por las Instituciones Bancarias.
28/09/18	SIB-DSB-UNIF-16030. Alcance a la presentación de las "Estrategias a implementar por las Instituciones Financieras para mitigar los riesgos derivados del uso indebido del efectivo".
05/10/18	SIB-II-GGR-GNP-15889. Sudeban informa el pago de cuota de contribución que deben efectuar las Instituciones Bancarias Privadas sometidas a la Supervisión y Control de ese Organismo.
08/10/18	SIB-DSB-UNIF-16360. UNIF dicta las medidas que deberán implementar los Sujetos Obligados para la aceptación y continuidad de relación con Personas Expuestas Políticamente (PEP).
02/11/18	SIB-DSB-UNIF-17799. Alcance a la Circular N° SIB-DSB-14539, relativa a la Protección Integral de los Clientes, Usuarios y Usuarias del Sistema Bancario Nacional que realizan operaciones mediante la Banca a distancia o Banca por Internet fuera de la República Bolivariana de Venezuela.
08/11/18	SIB-DSB-UNIF-17960. Sudeban emite las mejores prácticas para la prevención y control de financiamiento al terrorismo, respecto a las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL).
14/11/18	SIB-DBS-CJ-OD-18311. Sudeban informa a la Banca Pública que la Gerencia de Recaudación del SENIAT, autorizó a la Banca Pública Recaudadora, a recibir las planillas de los Contribuyentes Especiales, en sus agencias con código Ordinario a nivel nacional.
23/11/18	SIB-II-GGR-GNP-18947. Modificación a la Resolución N° 524.10 "Normas para unificar la información mostrada en las pantallas de los Cajeros Automáticos o electrónicos destinados al uso de los clientes y usuarios del sistema bancario".
29/11/18	SIB-DBS-UNIF-19213. Alcance de la Circular SIB-DBS-17799, relativa a la protección integral de los clientes, usuarios y usuarias del sistema bancario nacional que realizan operaciones mediante la banca a distancia o banca por internet fuera de la República Bolivariana de Venezuela.



NORMATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR



FECHA	CIRCULARES
05/12/18	SIB-DSB-UNIF-19320. Actualización de la lista de la Resolución N° S/RES/1267 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el Bloqueo Preventivo de Bienes u otros Activos relacionados con el Terrorismo.
05/12/18	SIB-DSB-UNIF-19321. UNIF informa que se constituyen en parte integrante de los Instructivos Ficha de Identificación del Cliente Persona Natural (PE-UNIF-001) y Ficha de Identificación del Cliente Persona Jurídica (PE-UNIF-002).
06/12/18	SIB-II-GGR-GNP-GGIR-19562. Sudeban informa "Homologación de los puntos de ventas inalámbricos que operen dentro de las redes de telecomunicaciones y remisión de información vinculada con los citados dispositivos que usen tecnología 2G".
06/12/18	SIB-II-GSRB-GGR-GNP-19580. Sudeban instruye el diferimiento de los artículos 24 al 31 de la Resolución No. 136.15, contentiva de las Normas relativas a la adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos, específicamente en lo atinente a la Razón del Riesgo de Liquidez (RRL).
06/12/18	SIB-DSB-UNIF-19583. UNIF dicta las medidas que deberán implementar los Sujetos Obligados en cuanto a la Evaluación de Riesgos en la materia aplicada a los productos, servicios y tecnologías comercializadas por la Institución.
06/12/18	SIB-DSB-UNIF-19610. Sudeban dictó las Directrices relacionadas con las Transferencias Electrónicas Nacionales y Transfronterizas, que deben implementar los Sujetos Obligados.
06/12/18	SIB-DSB-UNIF-19611. UNIF dictó las medidas que deberán implementar los Sujetos Obligados cuando deleguen en terceros las gestiones de Debida Diligencia del Cliente (DDC), debiendo ser incorporadas expresamente en los contratos o documentos suscritos.
11/12/18	SIB-II-GGR-GNP-19797. Sudeban remite las "Normas relativas al incremento del límite para el financiamiento mediante Tarjetas de Crédito otorgado por las Instituciones Bancarias (Circular SIB-II-GGR-GNP-19797)".
17/12/18	SIB-DSB-CJ-PA-20005. Sudeban informa que las Sociedades Mercantiles señaladas en el listado anexo, se incorporan a partir del 3 de diciembre del año en curso como contribuyentes especiales (IGTF).
17/12/18	SIB-DSB-CJ-PA-20007. Sudeban informa que la siguientes Sociedades Mercantiles que se indican deben ser desmarcadas del listado de la base de datos a fin de que no se le continúe gravando el IGTF.
27/12/18	SIB-DSB-UNIF-20549. Sudeban emite directrices relacionadas con la conservación de los soportes, documentos y registros.
27/12/18	SIB-DSB-UNIF-20565. Evaluación de la incorporación del servicio de banca por internet en el proceso de actualización de datos y mediante la utilización de factores de autenticación Categorías 3 Y 4.



INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ACCIONISTAS





CONVOCATORIAS

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Capital Suscrito y Pagado
BsS. 12.500,00

Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 26 de marzo de 2019 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el Piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la Avenida Principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros, dictaminados por contadores públicos independientes, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades al 31 de diciembre de 2018.

TERCERO: Designar al Comisario Principal y su suplente, fijando su remuneración.

CUARTO: Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario para el período 2019-2021.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | Presidente.

La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso 3, cuadrante "D" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 28 de febrero de 2019.

RIF: J07013380-5





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

BanESCO Banco Universal, C.A., es un Instituto Bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Asamblea de Accionistas

Representa la universalidad de los accionistas y tiene la suprema dirección de la compañía. Se reúne de manera ordinaria, dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral, y de manera extraordinaria, en la oportunidad que a juicio de la Junta Directiva sea conveniente a los intereses de la compañía, o cuando así lo solicite un grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan al Banco y a todos sus accionistas.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones: i) Determinar el número de Directores que integrarán la Junta Directiva; ii) Designar a los miembros de Junta Directiva y fijarles sus remuneraciones; iii) Nombrar el Comisario Principal y su Suplente y fijarles sus remuneraciones; iv) Nombrar uno o varios consejeros con derecho a asistencia y voz en las sesiones de Junta Directiva; v) Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros que le sean presentados, con vista del informe de los Comisarios; vi) Dictar y reformar los Estatutos Sociales; vii) Decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión con otra sociedad, venta del activo social, cambio del objeto social, aumento, reducción o reintegro del capital social y reforma de los Estatutos en las materias expresadas; viii) Decidir sobre el decreto de dividendos y forma de pago de los mismos, por

el monto, con la frecuencia y en la oportunidad que estime conveniente, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales del Banco; ix) Decidir sobre la constitución de reservas o apartados especiales que someta a su consideración la Junta Directiva; x) Así como, conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Junta Directiva

Tiene como función principal la dirección y administración general de los negocios y operaciones del Banco, incluidas sus políticas de responsabilidad social empresarial, con los más amplios poderes de administración y disposición sobre los bienes y negocios de la compañía, siempre que no se trate de materias reservadas de manera exclusiva a la Asamblea de Accionistas u otros órganos establecidos por la Ley o los Estatutos Sociales del Banco. Es responsable de la definición y dirección estratégica de la Institución, aprueba igualmente los principios y políticas de negocios, regulando las autonomías de las decisiones ejecutivas para velar por el interés de los accionistas y la preservación de la Institución. Además, controla la labor de las áreas operativas y funcionales del Banco, evalúa y compara las proyecciones de negocios, y los resultados de años anteriores con los resultados de cada ejercicio. Se reúne de manera ordinaria por lo menos una vez al mes, y puede ser convocada de manera extraordinaria a solicitud del Presidente de la Junta Directiva o tres (3) de sus miembros.

De conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, también son atribuciones y deberes de la Junta Directiva: i) Definir la estrategia





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

financiera y crediticia de la Institución y controlar su ejecución; ii) Analizar y pronunciarse sobre los informes de riesgo crediticio, en cuanto a la proporcionalidad y vigencia de las garantías otorgadas; iii) Decidir sobre la aprobación de las operaciones activas que individualmente excedan el cinco por ciento (5%) del patrimonio de la Institución; iv) Emitir opinión, bajo su responsabilidad, sobre los estados financieros y el informe de auditoría interna que incluya la opinión del auditor sobre el cumplimiento de las normas de prevención de la legitimación de capitales; v) Conocer y resolver sobre el contenido y cumplimiento de las comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento de la Institución; vi) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contempladas por la Ley, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Asimismo, corresponde a la Junta Directiva las atribuciones descritas en los Estatutos Sociales del Banco.

Presidente de la Junta Directiva

Está subordinado a la Asamblea de Accionistas y a la Junta Directiva; en el ejercicio de sus atribuciones ejerce la representación legal de la Institución frente a cualquier autoridad pública o privada; otorga en nombre de ésta contratos, acuerdos, convenios y, en general, toda clase de documentos de cualquier naturaleza; realiza todas aquellas gestiones que le fueren encargadas por la Junta Directiva; y, preside las Asambleas de Accionistas, así como, las sesiones de Junta Directiva, ejerciendo junto a ésta la suprema conducción de las actividades del Banco.

Presidente Ejecutivo

Es el encargado de la conducción, gestión y operación diaria de los negocios y servicios internos del Banco, así como la administración, vigilancia y control de sus negocios, su contabilidad, estados financieros, inventario y cuentas. Asimismo, tiene la facultad de supervisar, controlar y coordinar las actividades y tareas asignadas a cada una de las direcciones ejecutivas; preside los comités de dirección ejecutiva del Banco y lo representa ante terceros en aquellos asuntos no judiciales, pudiendo celebrar en su nombre y representación, contratos, acuerdos y convenios.

El Oficial de Cumplimiento tiene por objeto fortalecer los mecanismos que contribuyen en la vigilancia de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo (LC/FT).

Auditor Interno

De conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, es el responsable de velar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la Ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos de la Institución y a los principios contables aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, es el encargado de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; suscribir los estados financieros, conjuntamente con el representante legal y el contador general; coordinar internamente el análisis de las diferentes operaciones de la Institución y, actuando conjuntamente con el Comité de Auditoría, informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las diferentes auditorías realizadas a fin de mejorar los procesos y poder subsanar cualquier brecha que pudiera presentarse.

Oficial de Cumplimiento

Es un funcionario que depende y reporta directamente a la Junta Directiva del Banco. Tiene por objeto fortalecer los mecanismos que contribuyen en la vigilancia de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo (LC/FT).

Entre sus funciones están: ejercer la presidencia del Comité de Prevención y Control de LC/FT; coordinar, supervisar y administrar el programa de cumplimiento contra LC/FT, así como, vigilar la aplicación de toda la normativa dictada para prevenir la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; diseñar conjuntamente con el Comité y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo el Plan Operativo Anual de Prevención y Control de LC/FT.





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo de Banesco Banco Universal, C.A., contempla en su estructura los siguientes Comités:

Comité de Auditoría

Tiene por objeto conocer los estados financieros que serán considerados por la Junta Directiva y luego sometidos a aprobación de la Asamblea de Accionistas con el fin de verificar que contengan toda la información requerida y reflejen de manera completa y veraz, sin reservas y omisiones, la situación financiera de la compañía. De igual forma, el Comité de Auditoría asiste a la Junta Directiva en la implementación de medidas destinadas a preservar la integridad de la información financiera de la compañía, colabora en la supervisión y seguimiento de la auditoría interna y externa del Banco, aprueba el alcance de la auditoría anual y revisa conjuntamente con la Junta Directiva y los Auditores Externos todos los puntos significativos referentes a litigios, contingencias, y reclamos.

Comité de Riesgo

Su principal función es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fijando los límites de riesgo en cumplimiento de políticas establecidas en cada una de las actividades del Banco en materia de crédito, mercado, legal, negocios, entre otras, conforme a la legislación interna y las mejores prácticas a nivel internacional. Adicionalmente, apoya tanto a la Junta Directiva como a los distintos Comités de Crédito en la toma de decisiones, y les fija los lineamientos y políticas que deben cumplir a fin de preservar el perfil de riesgo establecido.

Comités de Crédito

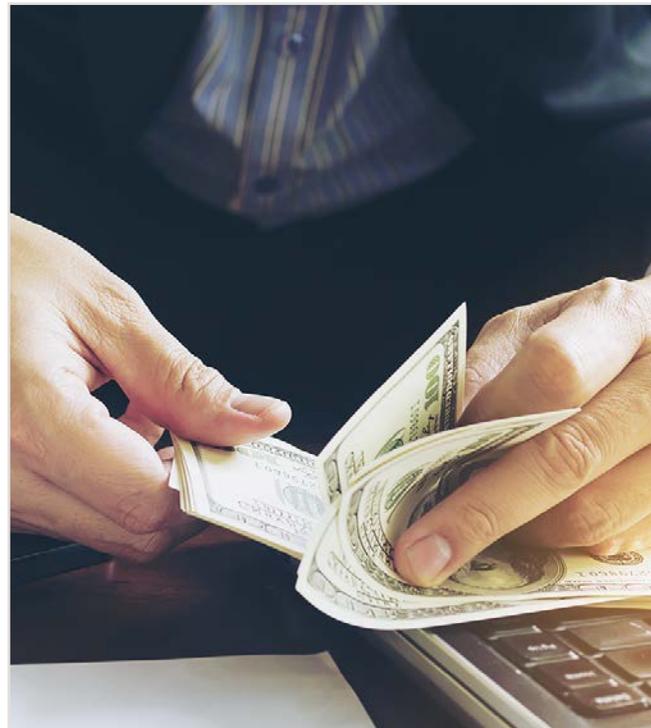
La Junta Directiva, reservándose el ejercicio de esta atribución, delegó en comités de crédito facultades para conceder créditos en cualquiera de las modalidades permitidas por la ley, asignando a cada autonomía o comité de crédito, un determinado límite de endeudamiento individual. Para esta fecha existe: el Comité Central de Crédito, Comité Ejecutivo de Crédito, el Comité Delegado de Crédito, los Comités Regionales de Crédito y las autonomías individuales.

Comité de Tecnología

Su principal función es vigilar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos del Banco, con una visión global y horizontal del negocio, utilizando responsablemente los recursos e identificando y administrando los riesgos. Asimismo, asegura la formulación de la arquitectura empresarial y el gobierno del plan tecnológico del Banco, optimiza y monitorea el desempeño de los procesos y la entrega de soluciones.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos de mercado y liquidez (precio; interés y cambiario) y de la adecuación patrimonial, analiza periódicamente el grado de exposición a los riesgos y define las estrategias financieras a corto y medio plazo frente a los riesgos asumidos de acuerdo con la evolución previsible de los mercados. Su principal objetivo es gestionar desde la perspectiva financiera, comercial y de riesgo, los activos y pasivos del Banco, logrando anticiparse a las amenazas y oportunidades del mercado, para así lograr optimizar los resultados y alcanzar el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación financiera.





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



Comité de Prevención contra Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Tiene como objetivo controlar y supervisar el fiel cumplimiento de las medidas preventivas tendentes a combatir la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo dentro del Banco. Asimismo, actúa como órgano de asesoría y de consulta en apoyo a las labores que son responsabilidad de la Junta Directiva, del Presidente de la Institución y del Oficial de Cumplimiento con respecto al cumplimiento de los temas relacionados la normativa vigente en la prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Ética

Su principal función es garantizar la adecuada recepción, análisis, evaluación resolución de denuncias, inquietudes y temas que puedan estar afectando el cumplimiento de las normas sobre los valores éticos establecidos en el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco, y hechos que afecten la integridad e imagen del Banco.

Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco

Contribuye a definir y normar la concepción que Banesco tiene sobre los valores éticos, estableciendo patrones de conducta destinados a reforzar la honestidad como fin esencial del actuar del Ciudadano Banesco. Su aplicación va dirigida esencialmente hacia el respeto de los derechos humanos, así como la prevención y control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

Para lograr dicho objetivo, la conducta del Ciudadano Banesco debe guiarse por los siguientes valores:

- ▶ **Responsabilidad:** ser responsable en el desempeño de sus actividades, lo que implica asumir plenamente las competencias, funciones y tareas encomendadas, e incluso tener iniciativa y ser diligentes en el cumplimiento de todos los requisitos y exigencias inherentes a su cargo, hacer el mejor uso del tiempo, y dar lo mejor ante toda persona.
- ▶ **Confiabilidad:** garantizar el cumplimiento del secreto bancario y de cualquier otro dato de carácter confidencial de los clientes, salvo que una autoridad solicite determinada información dentro del ámbito de sus competencias; y no utilizar para su lucro personal o para terceros las informaciones de las que disponga debido al ejercicio de sus funciones, competencias o labores. Asimismo, dirá la verdad en toda circunstancia, responderá con sinceridad, reconocerá sus errores y pedirá ayuda cuando sea necesario.
- ▶ **Calidad:** mantener un comportamiento caracterizado por el respeto a la dignidad de la persona, realizando cada tarea con el mayor cuidado, esforzándose por superar las expectativas de nuestros clientes y usuarios.
- ▶ **Innovación:** estar al día con las nuevas tecnologías, haciendo un uso adecuado de éstas, generando nuevas formas de hacer las cosas, analizando los riesgos y apegado al Código de Ética y Conducta de la Institución.





INFORME DEL COMISARIO

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Semestre terminado el 31 de diciembre de 2018 • Caracas, 25 de febrero de 2019

En nuestro carácter de Comisarios, de Banesco Banco Universal, C.A., designadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en fecha 30 de marzo de 2016 y ratificadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en fecha 30 de marzo de 2017, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la institución, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con informarles que hemos examinado el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio, y de los flujos del efectivo por el semestre entonces terminado; adjuntos al informe de los contadores públicos independientes del Banco, Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte) emitidos en fecha 22 de febrero de 2019, que debe considerarse a todos los efectos parte integrante de este informe.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

Asamblea General de Accionistas		Fecha
Extraordinaria	(1)	31 de agosto 2018
Ordinaria	(2)	27 de septiembre 2018
Extraordinaria	(1)	27 de septiembre 2018
Extraordinaria	(3)	27 de septiembre 2018
Extraordinaria	(1)	19 de octubre 2018
Extraordinaria	(1)	23 de noviembre 2018

1) Puntos tratados: a) Aumentos de Capital Social en efectivo y b) modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativos al capital social. Los aumentos de capital social con aportes en efectivo de los accionistas, se encuentran a la espera de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

2) Puntos tratados: a) Aprobación de los estados financieros, con vista al informe de la Junta Directiva, y de los comisarios correspondientes al 30 de junio de 2018, dictaminados por contadores públicos independientes, b) decreto y pago de dividendos en efectivo, c) Designación de la Junta Directiva, y d) Elección del Auditor Externo.

3) Puntos tratados: a) Reducir el capital social del Banco a consecuencia del rescate de acciones preferidas, 2) Aumento del capital social del Banco mediante el decreto y pago de dividendos en acciones, 3) modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativos al capital social.

Asistimos en nuestro carácter de comisarios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, todas celebradas en fecha 27 de septiembre de 2018 a las 08:00 am, 08:30 am y 9:00 am, respectivamente.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Gerencia de Banesco Banco Universal, C.A., es responsable de la preparación y presentación confiable de estos estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General (VEN-NIF). Asimismo, la Gerencia de Banesco Banco Universal, C.A., es responsable de establecer los controles internos que considere necesarios para que tales estados financieros estén libres de declaraciones materiales equivocadas debido a fraudes o errores, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas, y realizar estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad de los contadores públicos independientes es expresar una opinión independiente acerca de estos estados financieros con base en sus auditorías. Ellos efectuaron





INFORME DEL COMISARIO

sus auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos, y que planifiquen y ejecuten sus exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para la obtención de evidencia relacionada con los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera los controles internos importantes que utiliza Banesco Banco Universal, C.A., para la preparación y presentación de estados financieros confiables, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría incluye también la evaluación del uso apropiado de las políticas contables, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia; así como, la presentación en conjunto de los estados financieros. Los contadores públicos independientes del Banco, consideran que la evidencia de auditoría que obtuvieron durante su revisión es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar su opinión.

Responsabilidades del Comisario

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de estos estados financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 31 de diciembre de 2018, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgos; Comité de Auditoría Interna, Control y Cumplimiento, Informes de Auditoría Interna y revisión en

materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, (SUDEBAN). Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al 31 de diciembre de 2018, se basan en nuestra revisión y principalmente se basan en la revisión efectuada por la Firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte) contadores públicos independientes del Banco, por el mismo período cuyos informes fueron emitidos en fecha 22 de febrero de 2019, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- i) Estados Financieros
- ii) Informe Especial.
- iii) Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos.
- iv) Memorándum de observaciones y recomendaciones.
- v) Informes Semestrales de Procedimientos Convenidos Relativos a Información no Financiera:
 - v.1) Revisión de la memoria semestral y el informe de reclamos interpuestos por los clientes del Banco ante la Gerencia de Atención al Cliente y Gestión de Requerimientos, y ante el Defensor del Cliente y Usuario Bancario,
 - v.2) Certificación de la aplicación de las medidas de carácter temporal señaladas en la Resolución N° 332.11 de fecha 22 de diciembre de 2011, reimpresa por error material mediante Gaceta Oficial N° 39.924 de fecha 17 de mayo de 2012, para la constitución de provisiones en el registro de las operaciones de créditos o microcréditos, e
- vi) Informes Semestrales de Atestiguamiento:
 - vi1) Cumplimiento de la Resolución N° 004.18, relacionado con las “Medidas de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgos”.
 - vi2) Cumplimiento semestral de las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15, relacionado con las “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos y “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgos de Liquidez de los Bancos”.





INFORME DEL COMISARIO

vi3) Cumplimiento semestral de la Resolución N° 119-10, relacionada con las “Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

Adicionalmente, mantuvimos reuniones con los administradores, contadores y otros ejecutivos del Banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación.

Recomendación

Con base en nuestra revisión y la opinión de los contadores públicos independientes, ya identificados, los estados financieros en comento presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y los flujos del efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su aprobación.

Párrafos de Énfasis

En la Nota 1 del informe de los contadores públicos independientes del Banco, se señala que en Gaceta Oficial N° 41.392 de fecha 8 de mayo de 2018, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 031.18 de fecha 4 de mayo de 2018, mediante la cual formalizó la medida administrativa de intervención especial de Banesco Banco Universal, C.A., sin que ello implique el cese de sus operaciones. Esta medida administrativa tuvo una duración de noventa (90) días hábiles, y su vigencia ha sido prorrogada en dos (2) oportunidades por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de las Resoluciones N° 050.18 y N° 082.18. La última prórroga efectuada acordó la medida administrativa de intervención especial en los mismos términos y por ciento veinte (120) días continuos contados a partir del 5 de noviembre de 2018. En este sentido, el Banco ha interpuesto los recursos de reconsideración contra los actos administrativos contenidos en las mencionadas Resoluciones; así como, ejercido la acción de nulidad ante la Corte

de lo Contencioso Administrativo. A la fecha de emisión de este informe, no se dispone de suficientes elementos que permitan determinar los efectos, de haber alguno, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que pudieran derivarse de esta situación.

- En la Nota 2 del informe de los contadores públicos independientes, se señala que el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).
- En las notas 4, 10 y 30 del informe de los contadores públicos independientes del Banco, señalan que al 31 de diciembre de 2018, el Banco posee bonos mantenidos hasta su vencimiento registrados al costo amortizado, cuyo valor razonable de mercado es inferior al valor en libros y presentan incumplimiento en el cronograma de pagos de sus intereses. La gerencia del Banco ha estado monitoreando esta situación y está a la espera de recibir respuestas por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sobre una comunicación enviada en relación con los intereses vencidos. A la fecha de este informe, no se dispone de suficientes elementos que permitan determinar los efectos, de haber alguno, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que pudieran derivarse de esta situación.
- En la Nota 22 del informe de los contadores públicos independientes, se indica que el Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas, cuyos efectos se muestran en los estados financieros adjuntos.

Destacamos que la opinión del informe de los contadores públicos independientes del Banco no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Base Contable

Banesco Banco Universal, C.A., presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren, en algunos aspectos, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General,





INFORME DEL COMISARIO

según se explica en la Nota 2 a los estados financieros del informe de los contadores públicos independientes. Los estados financieros que acompañan el informe de los contadores públicos independientes, fueron preparados con el propósito de cumplir con las normas y prácticas establecidas por esa superintendencia, y no con la finalidad de estar presentados de Conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela VEN-NIF GE.

Otras Materias a ser Informadas

1) Durante la lectura de las Actas de Junta Directiva correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2018, (Actas 1.443 de fecha 17 de enero de 2018 hasta la 1.453 del 25 de julio de 2018), se observó la existencia de votos salvados. A continuación se hace referencia a las Actas de Junta Directiva y a los puntos específicos, donde se presenta la situación antes mencionada:

Acta de Junta Directiva II semestre terminado 2018				
N°	Fecha	Asunto	Votos Salvados	Exposición de Motivos
1.453	25/07/2018	3. Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas 31 de agosto de 2018. PRIMERO: Aumentar el Capital Social del Banco. SEGUNDO: Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que trata sobre el capital social del Banco. 4. Dividendo	Uno (1)	La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad
1.454	09/08/2018	3.3 Resolución 050.18 de fecha 01 de agosto de 2018 5. Asamblea de Accionistas: 5.1. Asamblea Ordinaria 5.1.1. Convocatoria 5.2.3 Dividendos 5.2 Asamblea Extraordinaria 5.2.1 Convocatoria 5.3 Asamblea Extraordinaria 5.3.1. Redención acciones preferidas 5.3.2 Convocatoria 4. Declaración Institucional	Uno (1)	La Representante Permanente se abstuvo de emitir opinión por cuanto se trata de una evaluación que le corresponde a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, órgano competente para pronunciarse sobre este particular. La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad. La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, por tratarse de aspectos meramente regulatorios.





INFORME DEL COMISARIO

Acta de Junta Directiva II semestre terminado 2018				
N°	Fecha	Asunto	Votos Salvados	Exposición de Motivos
1.454	09/08/2018	<p>5.5 Autorización</p> <p>6. Operaciones Activas que exceden el 5% del patrimonio</p> <p>7. Castigos de Créditos, TDC y Erogaciones (junio y julio 2018)</p> <p>8. Poder</p>	Uno (1)	<p>La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad.</p> <p>La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, considerando que se encuentra en curso una inspección rutinaria por parte de la Sudeban al área de crédito.</p> <p>La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, toda vez que se trata de un asunto vinculado al ejercicio de los derechos de la sociedad mercantil</p>
1.455	05/09/2018	4. Estados Financieros Auditados		La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, considerando la opinión del auditor externo, el cual señala que hasta tanto concluya el proceso iniciado con fecha 4 de mayo de 2018, mediante Resolución No. 031.18, emitida por SUDEBAN, no se dispone de suficientes elementos que permitan determinar los efectos, de haber alguno, sobre los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2018 y sobre operaciones futuras del Banco.
1.456	12/09/2018	<p>7. Informe de Gestión de Autonomías de Créditos</p> <p>9. Castigos de Créditos, TDC y Erogaciones (septiembre 2018)</p> <p>10. Propuesta ajustes de autonomías para el otorgamiento, procesamiento y mantenimiento de TDC</p>		La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, considerando que se encuentra en curso una inspección por parte del órgano supervisor.
1457	21/09/2018	3. Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas		La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad.





INFORME DEL COMISARIO

Acta de Junta Directiva II semestre terminado 2018				
N°	Fecha	Asunto	Votos Salvados	Exposición de Motivos
1.458	25/10/2018	<p>7. Actualización del Manual de Políticas de Seguridad de la Información.</p> <p>9.2 Documento Autonomías de Crédito.</p> <p>9.3 Informe de Gestión de Autonomías de Crédito.</p> <p>9.4 Operaciones Activas que exceden el 5% del patrimonio</p> <p>10. Castigos de Créditos, TDC y Erogaciones (octubre 2018)</p> <p>11. Propuesta de ajustes de Autonomías para el otorgamiento procesamiento y mantenimiento de TDC</p> <p>13. Accionistas</p> <p>13.1. Convocatoria</p> <p>13.2 Pago de Dividendos</p> <p>14. Revocatoria y otorgamiento de Poder Tributario</p>		<p>La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, considerando que se encuentra en curso una inspección por parte del órgano supervisor.</p> <p>La Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad.</p>
1.459	23/11/2018	<p>5. Operaciones Activas que exceden el 5% del patrimonio</p> <p>6. Castigos de Créditos, TDC y Erogaciones (noviembre 2018)</p> <p>7. Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas</p>		<p>El Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, considerando que se encuentra en curso una inspección por parte del órgano supervisor.</p> <p>El Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad.</p>



INFORME DEL COMISARIO

Acta de Junta Directiva II semestre terminado 2018				
N°	Fecha	Asunto	Votos Salvados	Exposición de Motivos
1.460	11/12/2018	3. Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas		El Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de votar, toda vez que se trata de asunto vinculado a los intereses y derechos de los accionistas de la sociedad.
		4. Propuesta de Provisión de pasivos laborales al 31 de diciembre de 2018		El Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de formular comentarios sobre este asunto.
		5. Castigos de Créditos, TDC y Erogaciones (diciembre 2018)		El Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstiene de votar, considerando que se encuentra en curso una inspección por parte del órgano supervisor.
		6. Castigo de Otros Activos		El Representante Permanente ante la Junta Directiva y todos los comités de Banesco Banco Universal, C.A., se abstuvo de formular comentarios sobre este asunto.

2) Con base en la evaluación de la Cartera de Créditos e Intereses y Comisiones por Cobrar, al 31 de diciembre de 2018, y la presentada en el Informe Especial que emitieron los contadores públicos independientes de fecha 22 de febrero de 2019, con el propósito de cumplir con las normas para la elaboración de los informes de auditoría externa semestral, establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las siguientes provisiones al 31 de diciembre de 2018 son, en nuestra opinión, razonables y suficientes para los fines que fueron creadas, de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Las cifras se expresan en bolívares soberanos:

Provisión para Cartera de Créditos	1.381.209.775
Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros	68.011

3) Con base en la evaluación de la provisión de los Otros Activos, al 31 de diciembre de 2018, y la presentada en el Informe Especial que emitieron los contadores públicos in-

dependientes de fecha 22 de febrero de 2019, al 31 de diciembre de 2018, donde se indica que la cuenta de "Otras cuentas por cobrar varias", incluyen Bs.S. 4.195.199, por concepto de cuentas por cobrar en moneda extranjera, para los cuales no se han constituido provisiones, presentan una antigüedad superior a trescientos sesenta (360) días, originando una insuficiencia de provisión por dicho monto, durante el mes de febrero de 2019, la gerencia del Banco efectuó el registro de la provisión correspondiente con cargo a la cuenta "Constitución de provisión para otros activos".

Al 31 de diciembre de 2018, la provisión de Otros Activos, presenta una insuficiencia de provisión de Bs.S 172.443.700 a esa fecha, la cual no es significativa sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

De lo anterior, Bs.S. 168.248.501 corresponden a "Rendimientos vencidos por cobrar por inversiones en títulos valores", para los cuales el Banco en fecha 02 de enero de 2019, ha solicitado a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario autorización para constituir la provisión correspondiente con cargo a la cuenta 352.00 "Ga-





INFORME DEL COMISARIO

nancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera”; así como, para contabilizar durante el año 2019, el devengo correspondiente a estos títulos en cuentas de orden, procediendo a registrar el ingreso una vez sea recibido el pago.

- 4) Con base en la evaluación presentada en el Informe Especial que emitieron los contadores públicos independientes sobre la cartera de Inversiones en Títulos Valores y sus Rendimientos por Cobrar, en moneda nacional y parte de moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2018, determinamos que la presentación, valoración y su valuación son razonables, y en nuestra opinión, no requieren constitución de provisión a esa fecha. Por otra parte, en cuanto a los títulos de moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2018, el Banco posee Bonos en moneda extranjera, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. mantenidos hasta su vencimiento, cuyo valor Nominal en de US\$ 4.850.500, registrado al costo amortizado equivalente a Bs.S 1.940.313.025, cuyo valor razonable de mercado de BsS. 457.665.339, es inferior al valor en libros y presentan incumplimiento en el cronograma de pagos de sus intereses. La gerencia del Banco ha estado monitoreando esta situación y está a la espera de recibir respuestas por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sobre comunicación enviada en fecha 02 de enero de 2019, en relación con los intereses vencidos por Bs.S. 168.248.501 (US\$ 264.298), registrados en el Rubro de Otros Activos, para los cuales no se han constituido provisiones, mencionados en el párrafo anterior.

A la fecha de este informe, no se dispone de suficientes elementos que permitan determinar los efectos, de haber alguno, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que pudieran derivarse de esta situación.
- 5) El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.
- 6) Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios, son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, documento constitutivo-estatutario y el ordenamiento jurídico vigente.
- 7) Banesco Banco Universal, C.A. ha implementado los programas de auditoría correspondientes, con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N° HSB-200-1155 del 24 de febrero de 1984, emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, actualmente Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), conforme lo establece la Circular N° HSB-200-5355 del 13 de septiembre de 1984.
- 8) Durante el período examinado, no hemos recibido denuncia alguna por parte de ningún accionista y tampoco hemos sido informadas por alguno de ellos de la existencia de circunstancias, que a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la institución.
- 9) Como parte de nuestra evaluación, efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2018. Al respecto, destacamos:
 - 9.1 La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de los Oficios N° SIB-DSB-CJ-PA-6301 y N° SIB-DSB-CJ-PA-6302, ambos de fecha 20 de abril de 2018, notificó al Banco el inicio de un procedimiento administrativo como consecuencia del supuesto incumplimiento de lo previsto en los artículos 14, 16 y 17 de la Resolución N° 119-10, al no reportar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), cuentas que presuntamente mantienen características transaccionales que pudiesen calificar como inusuales o sospechosas, de acuerdo al perfil financiero del cliente. En este sentido, con fecha 03 de mayo de 2018, la institución bancaria remitió al Ente Regulador, el escrito con los alegatos y argumentos contra el referido procedimiento administrativo.
 - 9.2 Asimismo, con fecha 23 de abril de 2018, mediante Oficio N° SIB-DSB-UNIF-06346, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario notificó el inicio de una Inspección Especial a la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
 - 9.3 En Gaceta Oficial N° 41.392 de fecha 8 de mayo de 2018, a través de la cual la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución





INFORME DEL COMISARIO

N° 031.18 de fecha 4° de mayo de 2018, mediante la cual formalizó la medida administrativa de intervención especial de Banesco Banco Universal, C.A., sin que ello implique el cese de sus operaciones. Esta medida administrativa tuvo una duración de noventa (90) días hábiles, y su vigencia ha sido prorrogada en dos (2) oportunidades por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de las Resoluciones N° 050.18 y N° 082.18. La última prórroga efectuada acordó la medida administrativa de intervención especial en los mismos términos y por ciento veinte (120) días continuos contados a partir del 5° de noviembre de 2018. En este sentido, el Banco ha interpuesto los recursos de reconsideración contra los actos administrativos contenidos en las mencionadas Resoluciones; así como, ejercido la acción de nulidad ante la Corte de lo Contencioso Administrativo.

9.4 Mediante el Oficio N° SIB-DSB-UNIF-12787 de fecha 02 de agosto de 2018, la UNIF remitió al Banco el informe contentivo con los resultados parciales obtenidos al 31 de julio de 2018, producto de la visita de Inspección Especial llevada a cabo a la UPC LC/FT, iniciada con base en la difusión efectuada por el Ejecutivo Nacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de la operación Manos de Papel y de la medida de la intervención especial indicada en la resolución del 08 mayo de 2018, reflejando observaciones relacionadas, entre otros aspectos, con:

- La estructura y funciones de los actores del SIAR LC/FT.
- La detección y evaluación de alertas; así como, su remisión oportuna al Ente Regulador.
- Información recibida a destiempo en la UPCLC/FT por parte de los empleados Responsables de Cumplimiento para el análisis de alertas.
- Observaciones en relación con la Política “Conozca su Cliente” y en relación con la “Debida Diligencia” para el conocimiento del cliente, en cuanto a debilidades en el registro individual, actualización y completitud de algunos campos del formato “Ficha Identificación del Cliente”, así como ausencia del formato, en algunos expedientes, entre otros.
- Uso y calibración de las herramientas tecnológicas

para la detección y análisis de alertas, segmentación, entre otros.

- Capacitación especializada para el Oficial de Cumplimiento y miembros del CPC LC/FT y la UPC LC/FT.
- Ausencia de una revisión global, por parte de auditoría interna, del cumplimiento de los procedimientos establecidos para UPCL/ FT, ni de sus sistemas de información de gestión.
- Participación de la UPC LC/FT en los procesos asociados a la aprobación de créditos.
- Bloqueos y condicionamiento de cuentas por medidas preventivas.
- Evaluación de riesgo para productos y canales de distribución, así como las zonas geográficas consideradas de alto riesgo.

De lo anterior, la SUDEBAN le indica al Banco las recomendaciones a ser puestas en práctica en cuanto a los hallazgos señalados.

En este sentido, con fecha 16 de agosto de 2018, y de acuerdo con lo solicitado en el Oficio N° SIB-DSB-UNIF-12787, el Banco presentó las aclaraciones y consideraciones sobre los aspectos informados en el referido Oficio, y presentó el plan contentivo de las acciones llevadas a cabo a esa fecha, contempladas dentro de sus actividades continuas y aquellas acciones que serán implementadas para subsanar los hallazgos informados según correspondan. A continuación, se presentan los asuntos informados al Ente Regulador:

a) Aclaraciones y consideraciones:

- Estructura y vigencia del SIAR LC/FT.
- Política para la Administración de Riesgo de LC/FT.
- Administración de las alertas y las listas de Manos de Papel
- Capacidades de la UPCLC/FT.
- Adiestramiento.
- Auditorías.
- Planes comunicacionales.
- ACRM (Herramientas tecnológicas).
- Aspectos de riesgo de LC/FT.





INFORME DEL COMISARIO

b) Plan de acción a ser ejecutado entre los meses de junio y noviembre de 2018 relacionados con:

- Estructura UPCLC/FT.
- Adiestramiento del personal.
- Fuentes de información.
- Sistemas de informática.
- Reportes de actividades sospechosas.
- Participación de la UCPLC/FT en procesos de créditos.
- Política Conozca su Cliente.
- Comunicaciones dirigidas a clientes externos.
- Auditorías.
- Otras consideraciones (Bloqueo preventivo de cuentas).

9.5 Con fecha 15 de agosto de 2018, mediante Oficio N° SIB-CJ-PA-13701, se notifica la Resolución N° 060.18 de la misma fecha, donde se decidió sancionar con multa al Banco en virtud del incumplimiento de los artículos 14, 16 y 17 de la Resolución N° 119-10. La gerencia informa que presentó demanda de nulidad contra la referida resolución N 060-18, en fecha 26 de septiembre de 2018, por ante la corte primera de lo contencioso administrativo, la cual fue admitida en fecha 10 de octubre de 2018.

9.6 Con fecha 31 de octubre de 2018, mediante Oficio N° SIB-DSB-UNIF-17725 se remite el Informe contentivo de los resultados parciales obtenidos al 31 de octubre de 2018, requiriendo que en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles bancarios se emitan las consideraciones que considere el Banco pertinente, para argumentar y para subsanar los hallazgos referidos en el informe mencionado. De lo anterior, con fecha 02 de noviembre de 2018, el Banco emite de acuerdo con lo solicitado sus consideraciones sobre las observaciones recibidas por parte del Ente Regulador.

9.7 Con fecha 17 de octubre de 2018, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario notificó, mediante Oficio N° SIB-DSB-UNIF-16587, la visita de inspección especial a las agencias y taquillas y/o sucursales del Banco, ubicadas en los Estados Apure y

Barinas, la visita tendrá por objeto evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 119-10; así como demás circulares relacionadas con la materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

El Ente Regulador con fecha 28 de noviembre de 2018, mediante Oficio N° SIB-DSB- UNIF-19103, remite al Banco el informe con los resultados obtenidos en la visita de inspección especial de la agencia del Estado Apure. Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2018, el Banco emite sus comentarios y consideraciones al respecto.

Recomendamos continuar fortaleciendo los mecanismos de prevención y administración del SIAR/FT, a través de una constante revisión y mejoramiento de sus políticas y documentación de los procedimientos y controles internos, basados en riesgos, con especial atención a la política conozca su cliente y los esfuerzos de debida diligencia, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas que rigen la materia, considerando las recomendaciones indicadas por el Ente Regulador, auditores externos e internos.

Con base en lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 31 de diciembre de 2018, presentados por la Junta Directiva; así como la gestión de los administradores de la institución bancaria por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en este informe así como, las que se derivan de los informes emitidos por los auditores externos, en sus respectivos informes, y de las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de oficios y circulares dictadas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.

Carolina A. Arellano Suárez
Comisario Principal
C.P.C. 44.795

María E. Medina Silva
Comisario Suplente
C.P.C. 10.916





INFORME DE GESTIÓN CORPORATIVA

SEGUNDO SEMESTRE 2018

CAPITAL HUMANO

Desarrollo de Talento y Capacitación

Orientados de manera sistemática, planificada y permanente en los procesos de formación y desarrollo, y en las últimas tendencias de la gestión del conocimiento, siempre en la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas para generar el aprendizaje de nuestro talento humano; en este 2018 desarrollamos acciones dirigidas a generar el perfeccionamiento técnico y profesional del Ciudadano Banesco a fin de que desempeñe eficientemente sus funciones produciendo resultados de alta calidad; enmarcando nuestras iniciativas más importantes en:

- ▶ Actividades de formación enfocadas en áreas claves del negocio, tales como Crédito, Ventas, Procesos de Negocio, Gerencia de Proyecto, Técnicas de Comunicación y Negociación Efectiva, así como para afianzar las Competencias de Conducción y Dirección de Equipos de Trabajo asociadas a Liderazgo con el Programa Líder Banesco, Innovación, Orientación al Servicio. De igual forma, y cumpliendo con la normativa legal, impartimos actividades de conocimiento bancario asociadas a Especializaciones en Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo a áreas sensibles de riesgo, así como acciones vinculadas a la Seguridad y Salud Laboral.
- ▶ Alcanzamos de forma exitosa el posicionamiento del Aprendizaje Virtual Banesco en nuestros Ciudadanos Banesco dando cumplimiento a la estrategia en la que se estableció que el 85% de las capacitaciones se realizarían mediante la Modalidad Virtual y un 15% Presencial.
- ▶ Siendo cónsonos con nuestras estrategias de formación y desarrollo, en cuanto a la modalidad presencial, el 58% de las horas de formación fueron destinadas al refuerzo del Conocimiento Técnico del personal, un 13,6% al refuerzo del Conocimiento Bancario Regulatorio, un 11% al Desarrollo de Competencias y Habilidades de Liderazgo, y un 17,3% a la atención de los Nuevos Ingresos.
- ▶ Entre las actividades de formación más emblemáticas en 2018 destacan las actividades: Google-Migración; Reconversión Monetaria; Capacitación del Core Contable; así como Programas Avanzados reconocidos por diversas uni-



versidades venezolanas: Diplomado de Bancas y Finanzas, Diplomado para Gerentes y Cursos-Talleres en diferentes temáticas, en alianza con reconocidas universidades como Universidad Católica Andrés Bello y Universidad Central de Venezuela.

- ▶ Cumpliendo con la normativa legal, impartimos actividades de conocimiento bancario asociadas a Especializaciones en Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, dando prioridad a la Formación de Empleados Responsables de Cumplimiento a nivel nacional. Adicionalmente se impartieron cursos virtuales vinculados con la Cultura de Riesgo en una Institución Financiera y sobre Seguridad y Salud Laboral: desplegamos cursos bajo la modalidad virtual como: Nuestra meta "0" accidentes, Prevención Accidentes de Trayecto, y Tips para manejar el estrés laboral; y bajo la modalidad presencial: Sumando Capacidades - Fomentando la Armonía Laboral, entre otros.
- ▶ Ampliamos el Portafolio de Formación Virtual incorporando 21 Módulos, entre los cuales destacan: Credit Scoring, Modelo de Expansión de Negocios, SirWeb 2018, Google Site; así como de índole regulatorio y contenidos de actualidad como el módulo virtual de Reconversión Monetaria, entre otros.
- ▶ Participamos en el cumplimiento de Ley formando a 180 Aprendices INCES.
- ▶ Potenciando el desarrollo especializado en los Ciudadanos Banesco, en 2018 convocamos a más de 150 colaboradores a participar en Diplomados en las Temáticas: Business Intelligence, Banca y Finanzas, Gerencial, y en materia de Seguridad y Salud Laboral; así como aquellos especifi-





cos como: Retención y Recompensa Total; contando con el asesoramiento de Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Universidad Central de Venezuela (UCV), Asociación Venezolana de Gestión Humana (AVGH).

Todas estas actividades de capacitación y formación nos permitieron lograr en el año 2018 los siguientes resultados:

- ▶ 412.339 horas/hombre invertidas en acciones de Capacitación y Desarrollo, de las cuales 65.067 horas/hombre fueron ejecutadas bajo la modalidad presencial y 347.272 horas/hombre de forma virtual.
- ▶ 16.028 participaciones en actividades formativas presenciales.
- ▶ 4.620 trabajadores han asistido al menos a una actividad de formación presencial.
- ▶ 4.468 trabajadores han desarrollado su formación virtual.

Cultura, Clima y Calidad de Vida

Enfocados en reforzar nuestra cultura y valores, para que el comportamiento del Ciudadano Banesco apoye el resultado de lo que somos como Organización, hemos estado orientados a realizar diversas actividades de forma sistemática que faciliten el compromiso de los colaboradores con su trabajo, y que de esta forma, plasmen su huella en todo lo que hacen, siempre bajo las premisas del cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco.

En este sentido, nuestras iniciativas estuvieron enmarcadas en:

- ▶ Actividades para la gestión del clima de las unidades, tanto en la red de agencias como en las sedes administrativas, dirigidas a fortalecer la resiliencia, la gestión de emociones y facilitar la gestión del cambio, entre ellas: envío de comunicados y actividades presenciales. Así también para reforzar la Cultura Organizacional de Alto Desempeño, mediante el impulso de los *Agentes Culturales*, sesiones grupales e individuales con equipos de trabajo y líderes, llevamos a cabo actividades de integración de equipos, alineación con los Valores Banesco y con el cumplimiento de nuestro Código de Ética. De igual manera, se realizaron actividades para impulsar conductas orientadas a prevenir la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, tales como cine-foros, microteatros, y actividades grupales en la Red de Agencias.

Calidad de Vida

Durante el segundo semestre 2018 se desarrollaron actividades deportivas, recreativas, culturales y de voluntariado como parte del Plan Calidad de Vida, logrando con esto contribuir a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y motivarlos a hacer mejor uso del tiempo libre, propiciando espacios para la conciliación entre la vida laboral y la vida personal del Ciudadano Banesco y sus familiares. Entre las actividades realizadas podemos enumerar las siguientes:

Actividades deportivas, recreativas y de prevención contra el consumo de alcohol, tabacos y otras drogas:

Actividades de Tonificación y Entrenamiento Continuos:

Estas actividades se ejecutan en Caracas, a saber: bailoterapia, yoga, softball, club de corredores, entre otros.

Jornadas Familiares: Durante el segundo semestre 2018 se ejecutaron jornadas familiares en la Zona Metropolitana, en las mismas los trabajadores y sus familiares disfrutaron de actividades recreativas, preventivas contra el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como de nuestros valores.

Actividades Culturales:

Teatro/Presentación de Obras: Presentación de la Obra “Las Muñecas de la Navidad”.

Talleres de Canto Coral: Clases de canto y presentaciones en distintos eventos de nuestra Coral Banesco.

Servicios al Personal

- ▶ **Conflicto de Interés:** De acuerdo a la normativa interna de la Organización, cada dos años los colaboradores deben actualizar la Declaración de Conflicto de Interés, es por ello que en el segundo semestre del año 2018 se dio inicio al proceso, adicionalmente se incluyó la Declaración de Conocimiento del Artículo 97 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- ▶ **Contribución de Juguetes:** En octubre 2018 se le hizo llegar a todos los colaboradores de Banesco la contribución de juguetes para los hijos con edades que oscilan entre 0-12 años.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La educación, la salud y la inclusión financiera siguen siendo la base de la Política de RSE y Sostenibilidad de Banesco y los pilares orientadores de nuestra inversión social durante 2018.

Al cierre del año dedicamos BsS. 141.917.536,45 a proyectos y actividades de impacto social, tanto en la dimensión interna y para beneficio de los Ciudadanos Banesco, como en la dimensión externa, a través de apoyos que realizamos con nuestros socios y aliados sociales.

Durante el segundo semestre de 2018 destinamos más de Bs. 137.283.676,14 a los programas que fortalecen la calidad de vida de los Ciudadanos Banesco y sus familias.

La cifra representa el 98,60% de la inversión social realizada durante el período. La dimensión interna de nuestra inversión social contempla el subsidio al servicio de alimentación en el comedor de Ciudad Banesco; el servicio médico y el apoyo en casos de enfermedades extremas, entre otros.

La dimensión externa de nuestra inversión social estuvo orientada este semestre a sumar alianzas con fundaciones y ONG's y reforzar el vínculo con nuestros Socios Sociales en áreas medulares como la salud, la educación y la población desasistida.

En este sentido, apoyamos y llevamos adelante distintas iniciativas junto a nuestros aliados y socios sociales en el segundo semestre de 2018, entre las cuales destacan:

- ▶ Bautizo del libro digital *70 años de Crónicas Policiales*, de la Colección Periodismo, de la Biblioteca Digital.
- ▶ Conferencia sobre prevención de cáncer con la Sociedad Anticancerosa de Venezuela.
- ▶ Concierto AVESID.
- ▶ Realización de Jornada de Limpieza de Playa en el marco del Día Mundial de las Playas en alianza con Unicasa y DirecTV y el Voluntariado de cada una de las empresas.
- ▶ Bautizo del libro digital *101 Razones para amar a los Leones del Caracas*, de la Colección Patrimonio en la Biblioteca Digital.



- ▶ Jornada de Voluntariado con visita a Hogares Bambi.
- ▶ Subasta de Fundana, 14a edición.
- ▶ Participación en la Feria Internacional del Libro del Oeste, UCAB.
- ▶ Evento: Conversación entre el periodista Andrés Cañizalez, ganador del Premio “Lo Mejor de Nos”, y Milagros Socorro, acerca del texto ganador.
- ▶ Bautizo del libro digital *Nuevo País del Cine*, de la Colección Los Rostros del Futuro, de la Biblioteca Digital.
- ▶ Tertulia-Exposición de las imágenes del libro digital *Caracas en 450*, con Álvaro Rodríguez Muir, Arquitecto del Hotel Tamanaco y Adriana Herrera, co-escritora, acerca del libro *Caracas en 450*.
- ▶ Visita del Sistema Nacional de Orquestas a las actividades decembrinas de Ciudad Banesco.
- ▶ Banesco fue reconocido con el Premio “Soy Responsable” Venezuela de la Fundación Mundo Bondad en la Categoría Asistencial.





Programa de Formación de Microempresarios 2018

Durante el segundo semestre de 2018 certificamos a 1.837 microempresarios a través de nuestros aliados sociales Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología (IUGT), FundAcción Social y Negocios Pyme. Junto a ellos establecimos asociaciones estratégicas con la Fundación Nuestra Tierra, la Fundación Cacao de Origen, la Casa Comunal San Antonio, entre muchas otras alianzas valiosas para llevar el Programa de Formación de Microempresarios a comerciantes, prestadores de servicios, microempresarios de la confección, procesadores de alimentos, bodegueros, mecánicos, artesanos, peluqueros, carpinteros, entre otros; y particularmente, a hombres y mujeres emprendedores del chocolate, y productores de cacao.

Continuamos nuestro programa de inclusión vía online dictando, de manera puntual, el curso de Formación de Microempresarios a la Iglesia Cristiana de Avivamiento Maranatha Venezuela, sede Valencia; comenzamos a establecer contactos para llevar adelante la formación a emprendedores a distancia.

Durante el año 2018 certificamos un total de 3.426 microempresarios (2.157 mujeres y 1.269 hombres). En términos de formación académica, el 46%(1.586) son bachilleres, y el 43% (1.479) son universitarios. Del total de personas formadas, un 88% (3.020) tienen negocios propios y activos. De cara al 2019, mantendremos activas nuestras iniciativas para acercarnos a muy diversos sectores de la sociedad venezolana y procuraremos estrechar alianzas ya establecidas con organizaciones reconocidas y crear nuevas alianzas y desarrollar recursos que nos permitan incrementar el alcance de la oferta del Programa a nuestros clientes y público en general, de forma presencial y virtual.

Presupuesto Participativo

Para este año, realizamos el Presupuesto Participativo en 8 estados: Nueva Esparta, Zulia, Táchira, Carabobo, Lara, Anzoátegui y la Gran Caracas. Los proyectos presentados durante los 8 procesos de Presupuesto Participativo atendieron, en su mayoría, servicios asistenciales hacia sectores desprotegidos o más vulnerables, niños y ancianos. Entre los proyectos ganadores resaltan la compra de insumos, adecua-



ción de espacios para alimentación, atención a personas con necesidades especiales, talleres de capacitación, entre otros.

Para ofrecer la oportunidad de participar a una mayor cantidad de organizaciones sociales en el interior del país, realizamos los encuentros en cada estado, de forma virtual e involucramos a Ciudadanos Banesco de cada región, como facilitadores de la metodología Presupuesto Participativo. Este mecanismo innovador, también permite que los participantes se vinculen con las sedes de Banesco, en cada lugar.

Fondo Editorial Banesco

Durante el segundo semestre presentamos nuevos títulos de nuestra Biblioteca Digital Banesco, entre ellos destacan:

70 años de Crónicas Policiales, de la Colección Periodismo, entrega una selección de las más notables crónicas de sucesos, o crónicas policiales, publicadas durante los últimos 70 años de prensa venezolana.

101 Razones para amar a los Leones del Caracas..., de la Colección Patrimonio, ofrece la historia del equipo contada a través de sus protagonistas, personajes, sus datos, sus hazañas y sus anécdotas de 76 años de vida en la pelota venezolana.

Nuevo País del Cine es el cuarto título de la Colección Los Rostros del Futuro de la Biblioteca Digital Banesco. Esta edición estuvo dedicada a la realización cinematográfica y las distintas disciplinas y oficios que conviven con la producción cinematográfica: guionistas, directores, productores, escenógrafos, actores y actrices, editores, músicos y sonidistas. Se escogieron 24 realizadores venezolanos involu-



grando la producción cinematográfica: guionistas, directores, productores, escenógrafos, actores y actrices, editores, músicos y sonidistas. Se escogieron 24 realizadores venezolanos involu-





crados en la creación cinematográfica, nacidos en la década de los años 80.

Feria del Libro

Durante el mes de noviembre participamos por segundo año consecutivo, en la Feria del Libro del Oeste de Caracas (FLOC), que organiza la Universidad Católica Andrés Bello. Nuestro propósito es la difusión del contenido de la Biblioteca Digital Banesco, cuyos títulos contribuyen con la formación integral de los venezolanos y la construcción de ciudadanía. El ámbito universitario es un lugar especial para este tipo de actividad.

Programa de Becas Banesco

Durante el año 2018 pudimos aportar más de BsS. 946.188,46 en becas para un grupo de estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad de Margarita (UNIMAR) y la Universidad Monteávila (UMA). Los recursos entregados cubren un porcentaje de las matrículas de los alumnos seleccionados de acuerdo a su rendimiento académico y a sus condiciones socioeconómicas. Hoy los jóvenes seleccionados por las instituciones educativas, que reciben becas de Banesco, cursan estudios en las áreas de administración y contaduría, comunicación social, derecho, educación e ingeniería.

REDES SOCIALES

Al cierre de diciembre de 2018, nuestras redes sociales sumaban una comunidad de más de 1.362.000 seguidores en nuestras cuentas oficiales de Twitter, Facebook, Instagram, Google+, YouTube y LinkedIn, lo que equivale a un incremento de 8,98% en comparación con los números de diciembre de 2017.

Para nosotros representa un canal importante para comunicarnos con nuestros clientes y con el público en general, no sólo para transmitir nuestros mensajes, sino para escuchar sus planteamientos casi en tiempo real. Durante el último semestre del año, se atendieron a través de las redes sociales 9.455 casos referidos a productos y servicios; para un total de 18.063 casos atendidos en el año 2018.

En cuanto a su presencia en redes sociales, Twitter –a través de la cuenta @Banesco–, se mantiene como la red social preferida por los usuarios, alcanzando más de 708.000 seguidores a diciembre de 2018. Además de servir como enlace para la atención de consultas y requerimientos, ofrece contenidos de interés sobre finanzas personales, emprendimiento, tecnología, efemérides, historia, deportes, negocios, energía y novedades sobre los productos, servicios o promociones del Banco. Por su parte, Banesco en Facebook superó los 264.000 seguidores, mientras que en Instagram llegó a los 147.074 seguidores. Los videos colocados en el canal de YouTube “Banesco en Imágenes”, registran más de 4,6 millones de reproducciones, además de sumar 10.200 suscriptores. Al cierre de diciembre de 2018, el Blog Banesco superó los 7.900.000 millones de visitas. En este site, además de información corporativa sobre productos y su política de Responsabilidad Social Empresarial, la institución cuenta con contenido exclusivo preparado por periodistas de reconocida trayectoria.



MERCADEO E INNOVACIÓN

A continuación presentamos un resumen de los principales logros del segundo semestre de 2018:

Continuamos la Campaña Permanente de Prevención de Legitimación de Capitales

Con la publicación mensual de nuestro boletín en Banesco.com, acompañado de un despliegue en redes sociales y envíos de emailing, contribuimos a la formación de nuestros clientes en materia de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, a fin de informar los diferentes elementos para prevenir este delito y evitar ser víctima de la delincuencia organizada. La campaña de carácter permanente nos permite contribuir a mitigar el riesgo operativo, legal y reputacional asociado a las actividades ilícitas. Para reforzar el plan comunicacional, en noviembre dimos inicio a la publicación del afiche mensual en nuestra red de agencias.

Banesco al Día Con la Reconversión Monetaria

Desde el inicio del semestre hasta el mes de septiembre de 2018, mantuvimos una comunicación constante acerca del proceso de Reconversión Monetaria, dirigida a informar a nuestros clientes naturales y jurídicos, y público en general, sobre la reexpresión de la unidad monetaria nacional. Impulsamos la campaña a través de Banesco.com, acompañado de un despliegue en redes sociales, envío de emailing focalizados y la colocación de afiches informativos en la red de agencias. De esta forma contribuimos con la familiarización del nuevo cono monetario.

Impulsamos el Uso de Los Puntos de Venta Banesco y Premiamos a Nuestros Tarjetahabientes

El 19 de octubre dimos inicio a la campaña “Evita Los Sustos” con lanzamiento masivo de nuestro comercial en televisión, radio, Banesco.com y redes sociales. La campaña estuvo orientada a impulsar el uso de los Puntos de Venta Banesco a través de la premiación del Programa Permanente Ticket Premiado Banesco durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Impulsamos la Educación de Los Pensionados en el Uso de su Cuenta

Durante el semestre dimos continuidad a la campaña permanente para informar a los pensionados sobre los beneficios de su Cuenta e impulsar en este segmento el uso de la Banca Digital Banesco, destacando las bondades que ofrecen nuestros servicios digitales para realizar sus operaciones con mayor rapidez y facilidad, sin necesidad de acudir a las agencias. La campaña se impulsó de forma mensual en Banesco.com y redes sociales en los días previos a la notificación de pago del IVSS. Durante los meses de agosto y noviembre, la campaña de Mitos y Leyendas se mantuvo entre las primeras posiciones del ranking de las campañas con mayor índice de implicación emocional.

ATENCIÓN PENSIONADOS



GESTIÓN DE SEGMENTOS

En el segundo semestre 2018 cerramos con un saldo de BsS. 159.075 millones en Captaciones del Público y un share de mercado de 10,64%, esto representa un crecimiento de BsS. 154.827 millones (3.645,5%) en comparación con el período precedente.

En Cartera de Crédito alcanzamos un share de mercado de 15,74%, culminando el período en BsS. 74.660 millones, para un crecimiento de BsS. 72.372 (3.163,1%). Se liquidaron más de 1.280.000 operaciones de crédito por BsS. 71.409 millones, lo que representa un crecimiento de 3.130,1% con respecto al semestre anterior.

En Carteras Dirigidas liquidamos al cierre del segundo semestre un total de BsS. 17.677 millones, destacando Créditos Agrícolas por BsS. 9.834 millones y Microcréditos por BsS. 5.429 millones.

Se mantiene el esfuerzo con apoyo de la fuerza de ventas la gestión de la información de datos y expedientes de clientes, aplicando la política “Conozca a su Cliente” en cada contacto que se realiza, a través de visitas y entrevistas que permiten obtener información actualizada.

La gestión comercial mantiene la estrategia de migración de transacciones hacia nuestros canales electrónicos, orientados a un manejo más eficiente de las operaciones financieras al permitir agilidad en el flujo de cobros y pagos de los clientes.

Segmentos Masivos

Al cierre de diciembre los segmentos masivos mostraron un resultado positivo en los indicadores de captaciones con una variación de 3.446% con respecto al primer semestre. Se aprobaron más de 46.215 solicitudes de crédito, lo que permitió un aumento del 3.245% en la cartera total en este segmento.

Como estrategia de optimización en el segmento comunitario se realizó la incorporación total de la atención en el ecosistema de negocios de nuestra red de agencias. Con esto perseguimos ampliar el alcance de los puntos de atención y de la oferta de valor para este importante segmento, lo que fortalece nuestro programa de Responsabilidad Social de apoyo al microempresario.

Bancas de Personas Jurídicas

En el segundo semestre 2018, las Bancas Jurídicas a través de su especialización y segmentación en los sectores Corporativos, Empresas y Agropecuario, mantuvieron un alto desempeño destacando el desarrollo y profundización de las relaciones, productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes, logrando atender de esta forma sus necesidades y mantenernos como su aliado de preferencia, apoyando a los principales sectores productivos y de servicios del país. La experiencia de nuestro talento humano sirvió de empuje para alcanzar los propósitos y proseguir estableciendo relaciones duraderas en el tiempo.

SÉ PARTE DE LA BANCA DIGITAL
BANESCO CON **BanESCO Móvil**

RIF: J-07013380-5



CANALES ELECTRÓNICOS Y OFICINAS BANCARIAS

Canales Digitales, Electrónicos y Red de Agencias

Durante el segundo semestre de 2018, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes más de 2.836 millones de transacciones, mostrando una participación al cierre de diciembre de los canales digitales y electrónicos de 99,6%.

Canal Agencia

Para el segundo semestre de 2018, Banesco cuenta con 328 Puntos de Atención compuestos por 300 Agencias, 25 Taquillas y 3 Banesco Express, a través de los cuales se realizaron 10,2 millones de transacciones.

Canal Banca por Internet

BanescOnline, durante el segundo semestre 2018 registró en promedio 2,7 millones de clientes activos mensuales, lo que representa un 69% del total de clientes activos del Banco que ejecutaron de forma recurrente, más de 1.805 millones de operaciones. En transacciones financieras, el canal reflejó un incremento de 19,1% respecto al mismo período del año anterior, lo cual se traduce en un crecimiento de más de 84 millones de operaciones.

Canal Pago Móvil

Al cierre de 2018, el canal alcanzó más de 1,5 millones de afiliados y 23 millones de transacciones. Durante el período se realizaron ajustes en los límites de pago móvil, alcanzando en diciembre BsS. 30.000; lo cual nos permitió mantener el liderazgo transaccional y mejorar la experiencia del cliente en nuestro nuevo canal.

Canal Banca Telefónica

El Centro de Atención Telefónica Banesco atendió durante el segundo semestre del año 2018, un total de 26,92 millones



de llamadas, experimentando un decrecimiento del 24% en relación al mismo período del año anterior. El 97,5% se atendió de forma automatizada a través del (IVR) (26,47 millones de llamadas) y el resto por los agentes telefónicos.

ATMs

Banesco cerró el mes de diciembre con un parque instalado operativo de 1.113 cajeros automáticos en el territorio nacional (587 Monofuncionales y 526 Multifuncionales), a través de los cuales se procesaron durante el segundo semestre de 2018 más de 30,8 millones de operaciones, que abarcan alrededor de 14 millones de retiros y más de 16 millones de consultas.

SERVICIOS DE COBRO Y PAGO

En este segundo semestre, los Servicios de Cobro y Pago registraron 39 millones de transacciones, impulsados por el aumento de las transacciones electrónicas de Multipagos (+34%) y Pago a Proveedores (+13%).

En este período, el volumen transaccional de los Servicios de Cobro y Pago registró un incremento de 84.700% con respecto al mismo lapso de 2017. Destacan los crecimientos en volumen de Multipagos y Pago a Proveedores.





TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO

Negocio Emisor Tarjetas de Crédito

El negocio de Tarjetas de Crédito creció 2.705% en ventas al cierre del segundo semestre de 2018 con respecto al lapso anterior. La participación de mercado en Tarjetas de Crédito al cierre de noviembre en cartera fue de 15,11%, según el último informe publicado por Sudeban.

El índice de morosidad en el segundo semestre de 2018 fue de 0,003%, inferior al período precedente.

El producto Extracrédito (Compras y Efectivo) creció en 2.306% en comparación con el primer semestre de 2018, atribuido a los incrementos en los límites de las tarjetas de crédito y al comportamiento de pago de los clientes; generando como resultado una cartera sin morosidad al cierre del segundo semestre.

Durante el período se ejecutaron iniciativas de otorgamiento y mantenimiento de tarjetas, con el fin de apoyar las necesidades de consumo de nuestros clientes.

Negocio Emisor Tarjetas de Débito

Las Tarjetas de Débito Banesco registraron un crecimiento en ventas de 5.362% al cierre del segundo semestre 2018 con relación al período precedente, siendo el Punto de Venta el canal más utilizado por los clientes, apalancado por los ajustes constantes de los montos máximos para las transacciones en puntos de venta, con un nivel de aceptación de 91,25%; lo cual nos ha permitido mantener la oferta de servicio por encima del mercado y fortalecer la preferencia de nuestros clientes.

Con relación a Pensionados, el 73% de nuestros clientes tienen tarjeta de débito, lo que permite movilizar el monto de su pensión en todos los comercios con punto de venta, retirar por cajeros automáticos y por taquilla, realizar y recibir transferencias desde BanescOnline a terceros y otros bancos, pagar sus tarjetas de crédito, además del servicio de Banca Telefónica.



Negocio Adquirente

Al cierre de diciembre 2018, Banesco cuenta con 109.395 puntos de ventas físicos y virtuales, a través de los cuales se realizaron más de 700 millones de operaciones.

De acuerdo a lo anterior, el Negocio Adquirente de Banesco tuvo un crecimiento del 5.791% en ventas a nivel nacional al cierre del segundo semestre con respecto al precedente, registrándose un aumento en Débito de 5.921% y en Crédito de 4.434%.

Banesco lidera el Negocio de Adquierecia a nivel nacional, manteniendo el plan de afiliaciones por diferentes segmentos de negocios, desarrollando los sectores más importantes y sensibles del país, garantizando la calidad de la cartera comercial y desarrollando estrategias orientadas a la diferenciación para satisfacer las necesidades en el servicio de ventas de nuestros afiliados comerciales, dentro de un marco innovador y asegurando la sostenibilidad del servicio de sus plataformas tecnológicas.

Banesco sigue apuntando a generar experiencias positivas y sencillas, manteniendo puntos de ventas virtuales y físicos con manejo digital de los servicios de conciliación, soluciones que vienen de la mano con empresas tipo fintech y startup para darle apertura en el nuevo año 2019 a soluciones inteligentes en medios de pago integradas a la cotidianidad del consumidor.

Promociones y Alianzas

Programa “Ticket Premiado”

Se entregaron más de 1.400 premios a Clientes que utilizaron sus Tarjetas de Crédito y Débito entre octubre y diciembre 2018, reintegrándoles el consumo realizado.





INTELIGENCIA COMPETITIVA

Cumplir con la promesa de valor de marca de forma consistente y con calidad, continuó siendo el principal propósito impulsado por la estrategia de experiencia de cliente durante el segundo semestre 2018. Con ese fin, y persistiendo en el manejo de una visión cliente céntrica como eje central de todas las acciones, se dio seguimiento al desarrollo y ejecución de iniciativas y proyectos que no solo tuvieron como objetivo introducir mejoras al portafolio de productos y servicios, sino sumar a la vinculación emocional del cliente con la Organización.

En el marco de ese objetivo, proseguimos con la medición de la experiencia, identificando y comprendiendo el estado de la voz del cliente, recogiendo su opinión sobre el servicio que le prestamos, su satisfacción y nivel de preferencia, no solo de Banesco sino de los principales bancos del país. Gracias a este seguimiento identificamos sus expectativas y vivencias, información de valor que nos permite profundizar continuamente en acciones que atraigan, vinculen y fidelicen.

Como parte de la estrategia de medición, se dio continuidad al mecanismo de autogestión logrando ahondar en la opinión del cliente Banesco, su percepción y nivel de recomendación sobre nuestros canales y principales productos del portafolio.

A partir del segundo semestre iniciamos el proyecto Multigestión con la finalidad de avanzar en nuestro objetivo de transformación hacia una banca digital. Para el cierre del año ya

contamos con el primer entregable de la iniciativa, por lo que a lo largo de todas nuestras agencias ya disponemos de una ficha de cliente más robusta que nos permite, no solo cumplir con el marco normativo vigente, sino incrementar nuestro conocimiento sobre los clientes.

Adicional a esta iniciativa, especial mención requiere la gestión realizada dentro del proyecto de Reconversión Monetaria, el cual requirió del establecimiento de una estrategia integral de comunicación para garantizar la entrega oportuna de información, pero de forma fácil y sencilla, con el fin de orientar adecuadamente a todos nuestros grupos de interés en el marco de un proceso de vital importancia para el país.

Marketing Relacional / Experiencial

Para la segunda mitad del año 2018 proseguimos con el plan de marketing relacional y experiencial personalizado, dirigido tanto al cliente interno como externo, sumando a la fidelización y a la construcción de relaciones perdurables con nuestros clientes, mejorando su valor de relación con la Organización.

Durante este período enviamos cerca de 23 millones y medio de correos electrónicos para impulsar acciones comerciales y de relacionamiento personalizadas, con una tasa de correos abiertos de 36,1% en promedio entre todas las campañas distribuidas. De esta manera acompañamos la gestión de negocios de los productos y servicios que ejecuta el área comercial del Banco.

Banesco Móvil
AHORA ES MÁS PODEROSO
Usa la nueva Banca Digital Banesco y disfruta de sus nuevas funcionalidades

● ● ● ● ●



TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, PROCESOS DE NEGOCIO Y OPERACIONES

En Tecnología de la Información, Procesos y Operaciones, para este segundo semestre del año 2018, garantizamos la disponibilidad de cada uno de los servicios, sistemas y procesos de negocio de la cadena de valor del cliente, asegurando la ejecución de sus operaciones bajo condiciones de seguridad y confiabilidad, a través de esquemas robustos de contingencia. Todo esto, con la finalidad de seguir brindando una experiencia confiable a nuestros clientes, garantizando la estabilidad y acompañando el crecimiento del Banco con criterios de calidad y rentabilidad.

Procesos

Nuestro foco principal estuvo en las acciones dirigidas a optimizar el desempeño del Banco con procesos y estructuras eficientes, a través de los estudios de capacidades que nos permitieron valorar la productividad de cada área en función del esfuerzo realizado.

Entre los logros del semestre, destaca la implementación del nuevo procedimiento de custodia de los procesos, el cual consiste en la evaluación sistemática que se realiza a los procesos del negocio para garantizar que se cumplan bajo los estándares definidos y esperados por la Organización.

Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

En el área de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones, entregamos soluciones tecnológicas alineadas con la visión estratégica y crecimiento del negocio. En este sentido, y con el fin de apoyar en la gestión eficaz del efectivo, desarrollamos la aplicación de pagos interbancarios de Persona a Comercio (P2C) y la consulta de saldo por SMS, permitiendo a los clientes consultar el saldo de sus cuentas activas en Banesco mediante un simple mensaje de texto.

En cuanto al marco regulatorio, observamos los tiempos establecidos en todas las solicitudes realizadas por los distintos entes gubernamentales, destacando el cumplimiento en fecha



y tiempo de la implantación del Proyecto de Reversión Monetaria y el nuevo Cono Monetario.

De suma importancia para la Institución fue la culminación de la implantación de la herramienta Advanced Compliance Risk Manager (ACRM) para facilitar la gestión del área de Prevención y Legitimación de Capitales. Con esta herramienta, se potencian las propiedades del sistema anterior para permitir la evaluación de clientes y su oportuna detección ante actividades inusuales.

Operaciones de Tecnología

A través de los planes de mejora continua de los procesos y salud de los sistemas, el área de Operaciones de Tecnología logró garantizar las capacidades y esquemas de redundancia, así como los niveles requeridos por la infraestructura a fin de soportar los servicios, productos, y canales para mantener las operaciones del Banco 100% estables.

En este semestre, también instalamos las nuevas infraestructuras de telecomunicaciones con las Franquicias MasterCard y American Express, ampliamos la infraestructura de servidores para nuestra Nube Privada, aumentando las capacidades de procesamiento y actualizamos la infraestructura de servidores para los esquemas de seguridad de cajeros automáticos.

El logro más importante del semestre fue la migración de la infraestructura actual que soporta el Core Bancario y el Sistema de Tarjetas a una nueva plataforma tecnológica de procesamiento, ampliando la capacidad de procesamiento del computador central y asegurando el crecimiento transaccional del Banco para los próximos tres años.



ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO

La orientación hacia la consecución de los resultados fijados por Banesco Banco Universal para el año 2018, estuvo enmarcada en la identificación y ejecución de estrategias de control y mitigación de las pérdidas globales, la constante promoción y reforzamiento de la continuidad y el seguimiento a los indicadores Claves de Riesgo dentro de los niveles de riesgo-rentabilidad aceptados por los accionistas.

En este sentido, bajo la metodología establecida, continuó siendo mejor práctica durante el segundo semestre de 2018, la identificación de los riesgos a través de la revisión y monitoreo constante de las exposiciones, evaluación de los productos tanto nuevos como existentes y el acompañamiento asociado a este análisis, así como la actualización continua de los Modelos de Riesgo, aunado a la continuidad de las acciones de Comunicación, Medición y Capacitación que integran el Plan de Cultura de Riesgo, y cuyo objetivo central consiste en brindar las herramientas necesarias a los Ciudadanos Banesco, para la gestión de los riesgos en sus procesos.



Conscientes de la importancia de afianzar la Cultura de Riesgo en la Institución y en aras de garantizar la adecuada gestión del riesgo en la misma, al cierre del segundo semestre de 2018, el equipo de Capital Humano en conjunto con la Vicepresidencia Ejecutiva de Administración Integral de Riesgo, coordinaron la capacitación especializada en los temas Administración Integral de Riesgo y Metodología de Gestión de Riesgo a diversas áreas; entre las que se mencionan; Riesgo Integral, Procesos de Negocio, Finanzas, Operaciones, Red de Agencias, Bancas, Canales, Crédito, Productos y Tecnología, para un total de 2.904 colaboradores beneficiados por dicho proceso de capacitación. Igualmente enmarcados dentro del “Programa Avanzado Banesco Auditoría Interna” (PABA), se impartieron charlas formativas en cuanto a Metodologías de Gestión de Riesgo. Del mismo modo, se impartieron distintas charlas de Riesgo Integral a un total de 482 colaboradores nuevos ingresos.

Modelos y Metodología

Para la gestión de los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Institución, se cuenta con un conjunto de modelos, entre los que podemos mencionar: Otorgamiento de Crédito y Comportamiento del Cliente, Gestión de Cobranza, Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez. Durante el segundo semestre de 2018, se dio continuidad al seguimiento y evaluación de estos modelos, así como de las metodologías, a través del análisis tanto de predictibilidad como de las pruebas de backtesting, demostrando que Banesco Banco Universal cuenta con modelos predictivos y metodologías robustas, que mantienen los resultados dentro de los niveles esperados.

En materia de modelos y metodologías, se mantuvo la revisión y adecuación constante a las mejores prácticas, así como al cumplimiento del marco regulatorio, presentando ante el Comité de Riesgo las propuestas orientadas hacia una adecuada gestión.

El afianzamiento de la Cultura de Riesgo, también estuvo presente como objetivo en la Gerencia Ejecutiva de Modelos y Metodología, a través del diseño del Adiestramiento Virtual en Gestión de Riesgo y la participación en los procesos de inducción para los nuevos ingresos.



Riesgo de Crédito

A fin de mantener las pérdidas esperadas de la Cartera de Crédito en los niveles establecidos, durante el segundo semestre de 2018, se dio continuidad a las acciones orientadas a robustecer la gestión de Riesgo de Crédito, apalancado en: a) el reforzamiento de los criterios de otorgamiento y mantenimiento de créditos; b) la ejecución de Planes de Formación en análisis crediticio dirigido a las áreas de ventas, para una adecuada toma de decisiones; c) la masificación de la herramienta que consolida los criterios a considerar en la selección de clientes; d) además de contar con modelos y metodologías de otorgamiento y comportamiento predictivos, que son continuamente revisados y que nos han permitido mantener una calidad de cartera crediticia en los niveles esperados por la Institución.

Todas estas acciones, aunadas a la aplicación de estrategias de cobranza más efectivas y diferenciadas por modalidades de crédito, manteniendo una visión integral del cliente, han permitido la obtención de indicadores de saldos vencidos y morosidad en niveles inferiores a los esperados por la Institución y observados en el Sistema Financiero.

Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez

En materia de Riesgo de Mercado, la gestión de riesgo, estuvo orientada al monitoreo de las posiciones mantenidas por la Institución en la Cartera de Inversiones, a través de la aplicación de mejores prácticas y lo establecido en el marco regulatorio. En este sentido, se realizó el seguimiento a la fluctuación de los precios y tasas de interés, así como el análisis de Backtesting del VaR (Value at Risk, por sus siglas en inglés) de Mercado, cuantificando así la validez y precisión de la predicción de la peor pérdida potencial del portafolio de inversiones.

En relación al riesgo de liquidez, la gestión realizada estuvo orientada al seguimiento y divulgación a través del Comité de Riesgo y Comité de Activos y Pasivos, de los diferentes indicadores de razón de liquidez y análisis de brechas, estos últimos atendiendo a los distintos escenarios, contractual, esperado y estresado. Así mismo, se mantuvo el Plan de Formación en materia de Riesgo de Liquidez a la Vicepresidencia de Tesorería, así como la ratificación al Plan de Contingencia de Liquidez.



Riesgo Operativo

Los resultados obtenidos por la Institución en el segundo semestre de 2018, reflejan una adecuada gestión de los riesgos, específicamente en el Riesgo Operativo, entendiéndose éste; como el de mayor impacto financiero en la Organización producto de las debilidades, insuficiencias o fallas en los procesos, personas y funcionamiento de sistemas internos, o bien sean ocasionados por acontecimientos externos.

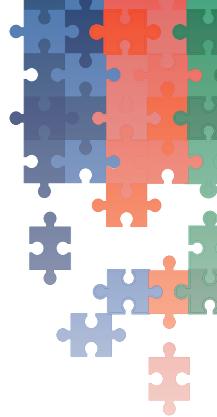
Durante el segundo semestre de 2018, se dio continuidad a las evaluaciones, los análisis y el seguimiento continuo con los líderes de los procesos, conjuntamente con el área de Auditoría Interna, aplicando la metodología establecida y el seguimiento a las mejores prácticas, a fin de mantener los niveles de riesgo dentro de los umbrales establecidos controlando al máximo las exposiciones del Banco.

Por último, se mantuvo el fortalecimiento de la cultura de riesgo para la identificación y reporte oportuno de eventos, así como el establecimiento de las acciones de mitigación para cerrar las brechas, mitigar las pérdidas y minimizar la afectación Reputacional y/o Legal, a través de un proceso expedito de reporte, control y gestión de eventos.



PROPUESTAS SOBRE PAGO DE DIVIDENDOS

BANESCO BANCO UNIVERSAL



Caracas, 27 de febrero de 2019

Propuesta que presenta la Junta Directiva a la Consideración y Decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas convocada para el 26 de marzo de 2019, para decretar y pagar dividendos en efectivo (a los Tenedores de Acciones Preferidas). Aprobada en su sesión N° 1.462 de fecha 27 de febrero de 2019.

Dividendos en Efectivo

Decretar dividendos en efectivo a los titulares de acciones preferidas por la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE BOLÍVARES CON CUARENTA CÉNTIMOS (Bs.229,40)**, que se pagará a los tenedores de acciones preferidas, correspondiente a las emisiones 2008-I y 2008-II. Este dividendo cubre el pago de los períodos con vencimiento el 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 2019, ello de conformidad con el respectivo prospecto de emisión. Igualmente, se someterá a la consideración de la Asamblea, autorizar a la Junta Directiva para que cumpla con las formalidades que sean necesarias para efectuar el pago oportunamente.

José Grasso
Presidente Ejecutivo



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN



ACTIVO

Expresado en Millones de Bolívares Soberanos

	Dic. 18	Jun. 18	Dic. 17	Jun. 17
DISPONIBILIDADES	103.098,6	2.307,2	211,5	23,1
Efectivo	7.740,0	20,5	2,1	0,4
Banco Central de Venezuela	73.521,3	2.165,3	203,7	21,4
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	645,3	7,6	0,9	0,4
Bancos y Corresponsales del Exterior	17.239,6	23,8	—	—
Oficina Matriz y Sucursales	—	—	—	—
Efectos de Cobro Inmediato	3.952,4	90,0	4,9	0,8
(Provisión para Disponibilidades)	—	—	—	—
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	29.176,5	60,6	7,5	1,8
Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias	0,1	0,1	0,1	0,2
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	—	—	—	—
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	123,4	2,6	0,6	0,6
Inversiones en Títulos Valores Mantenedos hasta su Vcto.	19.137,7	19,8	0,6	0,6
Inversiones de Disponibilidad Restringida	9.870,2	17,7	0,0	0,0
Inversiones en Otros Títulos Valores	45,1	20,5	6,2	0,4
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	—	—	—	—
CARTERA DE CRÉDITOS	73.279,1	2.242,3	74,2	21,1
Créditos Vigentes	74.660,1	2.288,0	76,0	21,6
Créditos Reestructurados	—	—	—	—
Créditos Vencidos	0,2	—	0,0	0,0
Créditos en Litigio	—	—	—	—
(Provisión para Cartera de Créditos)	(1.381,2)	(45,8)	(1,7)	(0,5)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1.075,1	16,7	1,1	0,3
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	—	—	—	—
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	437,2	0,6	0,2	0,0
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Crédito	620,9	15,6	0,9	0,2
Comisiones por Cobrar	17,0	0,6	0,1	0,0
Rendimientos y Comisiones por Cob. por Otras Ctas. por Cob.	—	—	—	—
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	(0,1)	—	—	—
INVERSIONES EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	32,1	—	—	—
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	32,1	—	—	—
Inversiones en Sucursales	—	—	—	—
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	—	—	—	—
BIENES REALIZABLES	—	0,0	—	—
BIENES DE USO	5.334,1	15,4	3,9	1,5
OTROS ACTIVOS	10.717,4	220,3	9,7	0,9
TOTAL DEL ACTIVO	222.712,9	4.862,5	307,9	48,6



BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN



PASIVO

Expresado en Millones de Bolívars Soberanos

	Dic. 18	Jun. 18	Dic. 17	Jun. 17
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	159.074,6	4.247,1	280,9	43,3
Depósitos a la Vista	150.653,9	4.082,1	262,2	39,5
Cuentas Corrientes No Remuneradas	105.894,4	2.695,6	177,2	23,5
Cuentas Corrientes Remuneradas	43.133,6	1.292,8	83,9	14,0
Cuentas Corrientes según Convenio Cambiario N° 20	1.445,8	2,7	—	—
Depósitos y Certificados a la Vista	180,0	91,1	1,1	1,9
Otras Obligaciones a la Vista	958,5	12,7	1,4	0,5
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	—	—	—	—
Depósitos de Ahorro	7.446,2	136,4	17,4	3,4
Depósitos a Plazo	15,9	15,9	0,0	0,0
Títulos Valores Emitidos por la Institución	—	—	—	—
Captaciones del Público Restringidas	—	—	—	—
Derechos y Participaciones sobre títulos o valores	—	—	—	—
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	—	—	—	—
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON BCO. NAC. DE AHORRO Y PRÉST.	—	—	—	—
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	7.596,6	121,8	7,1	0,8
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta un Año	7.596,6	121,8	7,1	0,8
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de un Año	—	—	—	—
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta un Año	—	—	—	—
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de un Año	—	—	—	—
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta un Año	—	—	—	—
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de un Año	—	—	—	—
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	—	—	—	—
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	0,6	0,1	—	—
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	0,6	0,1	—	—
Gastos por Pagar por Obligaciones con el BCV	—	—	—	—
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	—	—	—	—
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0,0	—	—	—
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	—	—	—	—
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	—	—	—	—
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	—	—	—	—
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	37.495,0	306,6	11,2	1,6
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	—	—	—	—
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	—	—	—	—
TOTAL DEL PASIVO	204.166,8	4.675,6	299,3	45,7
GESTIÓN OPERATIVA				
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0
Capital Pagado	0,0	0,0	0,0	0,0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	—	—	—	—
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	800,4	64,9	0,8	-
RESERVAS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0
AJUSTES AL PATRIMONIO	14.109,3	29,7	2,2	1,3
RESULTADOS ACUMULADOS	3.610,6	92,0	5,6	1,6
GANAN./PÉRDIDA NO REALIZADA INVER. EN TÍT. VAL. DISP.VENTA	25,7	0,3	—	—
(ACCIONES EN TESORERÍA)	—	—	—	—
TOTAL DEL PATRIMONIO	18.546,1	186,9	8,6	2,9
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	222.712,9	4.862,5	307,9	48,6
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	7.840,1	346,5	11,7	6,2
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	6.119,8	15,3	1,2	0,7
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0,1	0,0	0,0	0,0
CUENTAS DEUDORAS OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (F.M. Habit.)	78,4	2,0	0,8	0,4
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	—	—	—	—
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.884.867,4	4.467,0	733,7	147,2
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	—	—	—	—





ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN

Expresado en Millones de Bolívares Soberanos



	Dic. 18	Jun. 18	Dic. 17	Jun. 17
INGRESOS FINANCIEROS	4.457,4	139,8	7,2	2,1
Ingresos por Disponibilidades	17,9	0,0	—	—
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	277,4	0,8	0,2	0,1
Ingresos por Cartera de Créditos	4.162,1	139,0	7,0	2,0
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	—	—	—	—
Ingresos por Inversiones Empr. Filiales, Afiliadas y Sucur.	—	—	—	—
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	—	—	—	—
Otros Ingresos Financieros	—	—	—	—
GASTOS FINANCIEROS	132,2	3,3	0,5	0,2
Gastos por Captaciones del Público	126,9	3,3	0,5	0,2
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	—	—	—	—
Gastos por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	—	—	—	—
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	0,4	—	—	—
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	4,8	—	—	—
Gastos por Obligaciones Subordinadas	—	—	—	—
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	—	—	—	—
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	—	—	—	—
Otros Gastos Financieros	—	—	—	—
MARGEN FINANCIERO BRUTO	4.325,2	136,5	6,6	1,9
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,1	0,0	0,0	0,0
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.335,6	44,1	1,2	0,3
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	1.335,6	44,1	1,2	0,3
Gastos por Desvalorización de Inversiones Financieras	—	—	—	—
Gastos por Partidas Pendientes en Conciliación	—	—	—	—
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	—	—	—	—
MARGEN FINANCIERO NETO	2.989,7	92,5	5,5	1,6
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	7.027,6	95,0	4,1	0,7
OTROS GASTOS OPERATIVOS	1.009,1	15,8	1,0	0,2
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	9.008,3	171,7	8,6	2,1
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	3.567,2	47,0	2,8	1,0
Gastos de Personal	1.258,5	24,2	0,8	0,4
Gastos Generales y Administrativos	2.224,0	20,6	1,7	0,5
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	30,7	2,0	0,3	0,1
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	54,1	0,2	0,0	0,0
MARGEN OPERATIVO BRUTO	5.441,0	124,6	5,8	1,1
Ingresos por Bienes Realizables	0,0	0,2	0,2	—
Ingresos por Programas Especiales	—	—	—	—
Ingresos Operativos Varios	3,5	—	—	0,0
Gastos por Bienes Realizables	0,0	—	—	—
Gastos por Depreciación, Amortización y Desvalorización de Bienes Diversos	—	—	—	—
Gastos Operativos Varios	662,4	15,4	0,7	0,2
MARGEN OPERATIVO NETO	4.782,2	109,4	5,3	0,9
Ingresos Extraordinarios	—	—	—	—
Gastos Extraordinarios	1,2	—	—	—
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO	4.781,0	109,4	5,3	0,9
Impuesto sobre la Renta	1.153,4	20,3	1,3	0,2
RESULTADO NETO	3.627,6	89,1	4,0	0,7
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO				
Reserva Legal	—	—	—	—
Utilidades Estatutarias	108,8	2,7	—	—
Junta Directiva	108,8	2,7	—	—
Funcionarios y Empleados	—	—	—	—
Otras Reservas de Capital	—	—	—	—
RESULTADOS ACUMULADOS	3.518,7	86,4	4,0	0,7
OTRAS CUENTAS				
Aporte LOSEP	49,9	1,2	0,1	0,0
Inversiones Cedidas	—	—	—	—
Cartera Agrícola del Mes	3.372,5	157,1	3,0	0,9
Cartera Agrícola Acumulada	9.975,4	346,9	10,4	2,8
Captaciones de Entidades Oficiales	3.613,1	54,5	5,8	1,2
Microcréditos	4.488,8	70,6	1,7	0,4
Créditos al Sector Turismo según la legislación vigente	5,9	1,9	0,6	0,2
Créditos Hipotecarios según la LEPDH	0,1	0,1	0,1	0,1
Índice de Solvencia Patrimonial (%)	15,8	8,9	11,1	13,6
Créditos Otorgados a la Actividad Manufacturera	2.203,9	14,8	5,6	1,0





PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS

Expresado en Millones de Bolívares Soberanos



	Dic. 18	Jun. 18	Dic. 17	Jun. 17
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	347,35	4,89	1,15	0,66
FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN	81,93	0,84	0,21	0,27
F.I. Personas Naturales	0,03	0,01	—	—
F.I. Personas Jurídicas	81,19	0,81	0,20	0,08
F.I. Administración Central	—	—	—	—
F.I. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dpto. Fed.	—	—	—	—
F.I. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0,70	0,02	0,01	0,18
FIDEICOMISOS DE GARANTÍA	0,01	0,02	0,02	0,02
F.G. Personas Naturales	—	—	—	—
F.G. Personas Jurídicas	—	—	—	—
F.G. Administración Central	—	—	—	—
F.G. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dpto. Fed.	—	—	—	—
F.G. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	0,01	0,02	0,02	0,02
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN	265,42	4,03	0,92	0,37
F.A. Personas Naturales	0,01	—	—	—
F.A. Personas Jurídicas	71,66	1,60	0,26	0,13
F.A. Administración Central	6,91	0,20	0,04	0,02
F.A. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dpto. Fed.	1,44	0,07	0,04	0,01
F.A. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	185,40	2,16	0,58	0,21
FIDEICOMISOS DE CARACTERÍSTICAS MIXTAS	—	—	—	—
F.C.M. Personas Naturales	—	—	—	—
F.C.M. Personas Jurídicas	—	—	—	—
F.C.M. Administración Central	—	—	—	—
F.C.M. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dpto. Fed.	—	—	—	—
F.C.M. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	—	—	—	—
OTROS FIDEICOMISOS	—	—	—	—
O.F. Personas Naturales	—	—	—	—
O.F. Personas Jurídicas	—	—	—	—
O.F. Administración Central	—	—	—	—
O.F. Administraciones Públicas, Estat., Munic. y Dpto. Fed.	—	—	—	—
O.F. Entes Descentralizados y Otros Organismos con Rég. Esp.	—	—	—	—



BALANCE SOCIAL ACUMULADO 1998 - DICIEMBRE 2018

Cifras expresadas en Bolívars Soberanos al 31 de diciembre de 2018



DESCRIPCIÓN	Año 2018	Acumulado 1998 - Dic. 2018
INVERSIÓN SOCIAL		
Aplicación Recursos Banesco	141.917.536,45	142.067.201,06
Fe y Alegría	23.908,37	24.885,81
Programa de Formación al Microempresario	44.667,62	47.061,61
Fundación Musical Simón Bolívar	48.147,70	48.364,00
Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)	4.749,40	5.017,15
IESA (Proyecto Emprendimiento Social con el IESA)	—	929,99
Universidades e Institutos de Educación Superior	961.556,71	964.623,84
Becas Educativas	2.000,00	2.025,40
Otros Institutos y Organismos de Educación	4.999,31	5.107,54
Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil	2.436,86	2.650,47
Otros Organismos de Salud y Asistencia Médica	24.961,91	26.241,17
FUNDANA	7.875,00	8.672,04
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	6.712,20	7.130,02
Asociación Damas Salesianas	4.208,58	4.350,28
Asistencia a la Infancia Desasistida y Personas con Necesidades Especiales	3.677,22	4.500,95
Donación Juguetes a la Comunidad	—	34,17
Proyectos Editoriales y Publicaciones	15.800,14	16.789,12
Otros Aportes	516,32	1.018,44
Campaña de Solidaridad por Catástrofes Naturales	(0,10)	61,29
Eventos para la Comunidad	781.035,88	782.547,62
Inversión en Obras Colinas de Bello Monte	—	23,06
Alcaldías, Gobernaciones y Otros Organismos del Estado	—	141,71
Presupuesto Participativo	30.707,10	31.073,71
Beneficios Sociales No Contractuales para Empleados BANESCO	139.926.370,19	140.060.703,45
Subsidios Comedores	122.350.580,83	122.446.762,67
Servicio Médico	1.124.268,61	1.125.686,79
Subsidio Estacionamiento Empleados	—	577,32
Subsidio Casos Enfermedades Extremas	643.633,61	647.132,56
Préstamos Quirografarios	(36,23)	673,91
Transporte Intersedes y Nocturno	413.489,50	414.471,08
Venta de Vivienda entre Empleados	—	1,31
Contrato Colectivo	15.394.433,87	15.425.397,81
Aporte Voluntariado Corporativo	23.206,05	23.248,21
Capacitación y Formación del Voluntariado	11.546,23	11.562,60
Proyectos Especiales	—	0,30
Talleres de Formación Complementaria	—	0,06
Voluntariado Costo Horas/Hombre	11.659,82	11.685,24
Aplicación Artículo 96 de la LOCTICSEP	—	336,12
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	141.917.536,45	142.067.537,19
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL MÁS COMPROMISOS CONTRAÍDOS	141.917.536,45	142.067.537,19

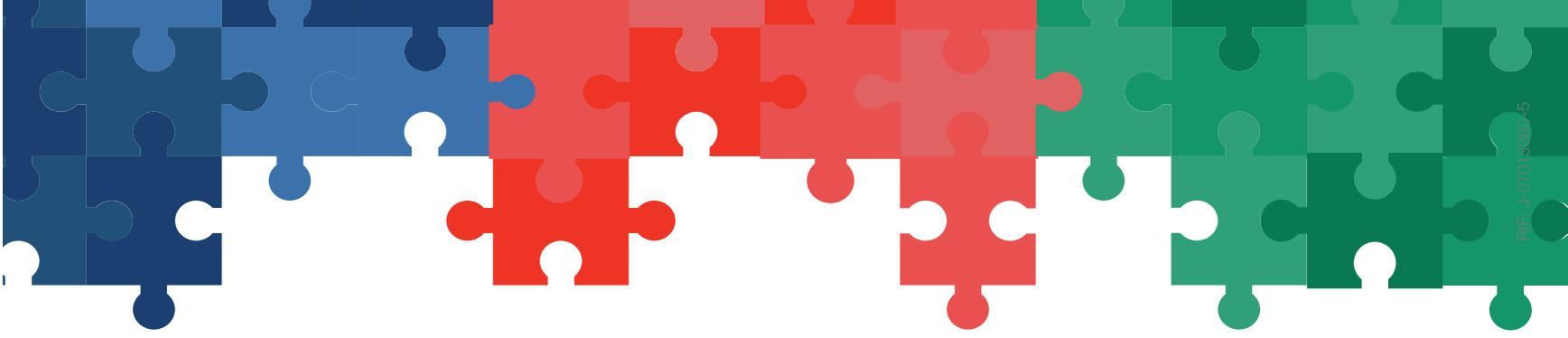


Presidente
Juan Carlos Escotet R.

Directores Principales
Juan Carlos Escotet R.
Miguel Ángel Marcano C.
José Grasso Vecchio

Emilio Durán Ceballos
María Josefina Fernández M.





RIF: J-07013380-5

